

Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias
Sociales. Licenciatura en Trabajo Social

Tesista
Anibal Gonzalez

**Kyringüe Raperä Ñembo'eapy (para el camino
de las infancias en la educación) : un aporte a
la educación intercultural bilingüe en la
escuela Instituto Hogar Perutí N° 112.007
(Tekoa Perutí, El Alcázar, Misiones-Argentina)**

Trabajo Final de Grado presentado para obtener el título de
“Licenciado en Trabajo Social”

Directora
Dra. Yamila Irupé Nuñez

Posadas, 2025



Esta obra está licenciado bajo Licencia Creative Commons (CC) Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Trabajo Final de Grado

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Denominación del Proyecto: *Kyringüe Raperä Ñembo'eapy* (Para el camino de las infancias en la educación): Un aporte a la Educación Intercultural Bilingüe en la Escuela Instituto Hogar Perutí N° 112.007 (*Tekoa Perutí*, El Alcázar, Misiones-Argentina).

Estudiante: GONZALEZ, Anibal.

Directora: Dra. NUÑEZ, Yamila Irupé.

Posadas, Misiones (Argentina)

2025

ÍNDICE

Agradecimientos	2
Resumen	3
Planteamiento del Problema	4
Justificación del Proyecto	6
Diagnóstico de situación	7
Tabla 1: Ubicación geográfica y Población mbya-guaraní de Perútí	12
Tabla 2: Conformación del cuerpo docente del Instituto Hogar Perútí	13
Gráfico 1: Clasificación del cuerpo docente de Perútí	14
La comunidad guaraní Perútí	18
Sobre el derecho a la educación de los pueblos indígenas	30
Objetivos del Proyecto, Actividades, Tareas, Recursos y Metas	35
Cronograma de Actividades	39
Marco Institucional de la implementación del Proyecto	40
Recursos y Presupuesto para la ejecución del Proyecto	42
Administración del Proyecto	44
Indicadores de cumplimiento del proyecto	46
Criterios de evaluación del Proyecto	47
Referencias Bibliográficas	50
Anexos	54

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que de alguna manera han contribuido a la realización de esta tesis.

A la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

A mis padres Julio y Rosa que ya no están, pero lo llevo siempre en mi corazón, por inculcarme de niño los valores y buenas acciones, por enseñarme a caminar y no cansarme.

A mi amada *Jachuka* Rosalia Duarte, por su amor incondicional y su constante apoyo durante todo este proceso, gracias por su amor, paciencia y entrega.

A el hermano komuiyama Alexander, por su amistad y por los momentos compartidos.

A los compañeros y compañeras de la carrera y de cursada, por las amistades, encuentros y desencuentros y momentos compartidos.

A muchos profesores, en especial a quienes dedicaron tiempo en evaluar este trabajo.

A la comunidad guaraní, tekoa Peruti. Aguyjevéte!

A las Maestras y Maestros *jurua* y a las ADIs de la Escuela Instituto Hogar Peruti N.º 112.007. Aguyjevéte!

A quien me ha guiado en este proceso de trabajo, por su orientación, dedicación y tiempo, muy agradecido con la Dra. Yamila Irupé Nuñez.

RESUMEN

El presente proyecto de intervención se presenta en el contexto académico de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) a fin de obtener el título de Licenciado en Trabajo Social. Este proyecto se centra en la población originaria mbya-guaraní que asiste al nivel educativo primario en la Escuela Bilingüe Instituto Hogar Perutí, ubicada en el Municipio El Alcázar, Provincia de Misiones, Argentina. La educación intercultural bilingüe (EIB) es fundamental para esta población, pero enfrenta dificultades para acceder, permanecer y egresar del sistema educativo formal. A pesar de que el acceso a la educación es un derecho reconocido por legislaciones e instrumentos internacionales, nacionales y provinciales, el pueblo guaraní ha tenido dificultades para incorporarse al sistema educativo formal debido a las tensas relaciones interétnicas que se fueron tejiendo. Por lo tanto, este proyecto propone desarrollar un plan de acompañamiento socio-educativo para las infancias mbya-guaraní, con el apoyo de la Dirección provincial de Asuntos Guaraníes, para mejorar su acceso, retención y egreso en la educación formal y diseñar mejoras para el modelo de enseñanza-aprendizaje en las unidades educativas EIB en la Provincia de Misiones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la provincia de Misiones, el pueblo guaraní enfrenta múltiples tensiones socioculturales, ambientales y políticas que afectan profundamente sus condiciones de vida y sus posibilidades de reproducción cultural. Entre los factores más relevantes se encuentran el progresivo deterioro del medio ambiente (derivado del avance de actividades extractivas sobre territorios indígenas), la creciente presencia de templos evangélicos en las comunidades, y, en términos generales, el persistente incumplimiento de los derechos colectivos reconocidos a los pueblos originarios. Estos derechos, consagrados en normativas nacionales e internacionales, comprenden no solo los derechos humanos básicos a la vida e integridad, sino también derechos específicos sobre el territorio, la lengua, la cultura, la religión y otros elementos constitutivos de la identidad étnica. Esta situación ha generado un impacto disruptivo sobre la vida del pueblo guaraní y su capacidad para preservar y transmitir su Patrimonio Cultural Inmaterial. Frente a este escenario, las instituciones educativas formales y, en particular, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) aparecen como elementos exógenos que, si son apropiadamente integrados, pueden constituirse en herramientas estratégicas para fortalecer los procesos de transmisión cultural y de revitalización identitaria.

La Ley Nacional de Educación N.º 26.206 establece que la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) debe garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer su patrimonio cultural, sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión y su identidad étnica. Sin embargo, el relevamiento de antecedentes (investigaciones, censos, proyectos, programas, legislaciones, etc.) y el diagnóstico realizado a partir del estudio de caso en la Escuela Instituto Hogar Perutí N.º 112.007 revelan que, en aspectos clave, el modelo de EIB vigente no ha sido diseñado de manera específica ni adaptado a las particularidades educativas y culturales del pueblo guaraní. Entre las principales dificultades identificadas se destacan:

1. Falta de materiales educativos culturalmente pertinentes: la ausencia de contenidos

educativos en lengua guaraní y con enfoque cultural propio impide el desarrollo de estrategias pedagógicas eficaces y adecuadas al contexto intercultural, afectando el aprendizaje de las infancias guaraníes.

2. Deficiencia en la calidad de la educación formal: la enseñanza que se imparte actualmente no prepara adecuadamente a los y las estudiantes para enfrentar los niveles educativos superiores, generando un efecto acumulativo de desventaja que se traduce en bajos índices de acceso, permanencia y egreso en los niveles terciario y universitario.

3. Escaso acceso al empleo formal: la inserción laboral de las personas guaraníes continúa siendo limitada, concentrándose principalmente en sectores como salud y educación, a través de reconocimientos específicos del Estado provincial.

4. Ausencia de una política educativa provincial integral: no existe una estrategia educativa sostenida que garantice el acceso equitativo, la permanencia y el egreso efectivo de estudiantes guaraníes en el nivel superior.

Estas problemáticas evidencian la necesidad urgente de implementar un modelo de acompañamiento socioeducativo integral que contemple la especificidad cultural del pueblo mbya-guaraní y contribuya al fortalecimiento real de la Educación Intercultural Bilingüe como herramienta de inclusión, justicia social y descolonización del saber. En este marco, el presente proyecto de intervención propone el desarrollo de un plan de acompañamiento socioeducativo dirigido a las infancias guaraníes que asisten al nivel primario en la Escuela Bilingüe “Instituto Hogar Perutí N.º 112.007”, en el tekoa Perutí, municipio de El Alcázar. Este propósito se despliega en tres objetivos específicos: (1) generar espacios de encuentro y diálogo entre estudiantes, familias, docentes y ADIs, promoviendo la reflexión colectiva sobre los modos de enseñanza-aprendizaje; (2) producir materiales educativos digitales con contenido cultural guaraní de libre circulación en articulación con la comunidad y (3) diseñar e implementar instancias de actualización de saberes para docentes y ADIs, desde una perspectiva interdisciplinaria y situada. Estas acciones buscan consolidar una propuesta educativa más justa, pertinente y culturalmente significativa para la comunidad guaraní.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En la provincia de Misiones, la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) continúa enfrentando importantes desafíos en su implementación, especialmente en lo que respecta a las infancias del pueblo mbya-guaraní. Diversas investigaciones (Arce, 2009, 2011; Gorosito, 2006; Nuñez, 2018, 2021, Cebolla Badie, 2005, etc.) han evidenciado la persistencia de barreras estructurales que dificultan el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes guaraníes en el sistema educativo formal. A su vez, se observa una vacante en proyectos de intervención específicamente orientados a estas infancias dentro del marco de la EIB.

La Dirección General de Asuntos Guaraníes (DGAG) de la provincia no cuenta actualmente con acciones sistemáticas que abordan esta problemática de forma integral. Las intervenciones existentes se limitan a respuestas fragmentadas, principalmente mediadas por demandas puntuales de las comunidades. Esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de generar propuestas que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva intercultural situada y con participación activa de los actores comunitarios.

La pertinencia de este proyecto radica en su capacidad para contribuir a la agenda de políticas públicas provinciales mediante un abordaje innovador, contextualizado y articulado con la comunidad del Tekoa Perutí. Se propone desarrollar un plan de acompañamiento socioeducativo que potencie la inclusión educativa de las infancias guaraníes, mediante la creación de espacios de diálogo intercultural entre estudiantes, familias, docentes y ADIs, la producción de materiales pedagógicos con contenidos culturales propios y la actualización de saberes del cuerpo docente.

Asimismo, la experiencia de los Encuentros Provinciales de Estudiantes de Pueblos Originarios (EPEPO, 2011-2014) aportó insumos valiosos al relevar demandas reiteradas en torno a la calidad educativa en distintos niveles. Este antecedente subraya la importancia de abordar la problemática desde una perspectiva multidimensional, que contempla tanto las condiciones pedagógicas como las relaciones interétnicas en el ámbito escolar.

Actualmente, en la Escuela Instituto Hogar Perutí se registra una marcada escasez de materiales didácticos con contenidos culturales guaraníes, así como una falta de herramientas pedagógicas adaptadas al contexto intercultural. Esta carencia limita la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente durante los primeros años de escolarización. Por ello, no se trata solamente de reflexionar sobre qué tipo de educación se brinda a la población guaraní y en qué condiciones, sino de diseñar e implementar un dispositivo concreto que acompañe, contenga y potencie las trayectorias educativas de niñas y niños mbya-guaraní.

La propuesta que aquí se presenta busca convertirse en un aporte sustantivo para el fortalecimiento de la modalidad EIB en la provincia de Misiones. Al proponer un abordaje participativo, situado y con enfoque intercultural, el proyecto aspira a ser un eslabón significativo en la construcción de una educación respetuosa de la diversidad cultural, con potencial transformador y sustentable en el tiempo.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

El pueblo guaraní es uno de los pueblos indígenas¹ de mayor presencia territorial en la amplia Región del Abya-Yala². Su población es mayor a 280.000 personas (MGC, 2016) y se extiende por los territorios de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay³. Su pre-existencia es reconocida en las Constituciones de los cuatro países, pues es anterior a la creación y conformación de dichos Estados-nación y sus fronteras. En Argentina, los guaraníes residen tradicionalmente en las provincias de Salta y Jujuy en el NOA, y la provincia de Misiones en el NEA, aunque, en la actualidad, son muchos los que viven en las regiones metropolitanas de Buenos Aires y Santa Fe, como resultado de la migración laboral (Nuñez, 2021). Territorialmente en Misiones, los mbya-guarani viven en ambiente conocida como “selva paranaense o mata atlántica brasileña”, donde “presentaban en el pasado condiciones ambientales favorables al desarrollo del *ñande reko*, el modo de ser o sistema de vida mbya” (Cebolla Badie Marilyn, Acosta Manuel, Acosta Jorge, 2016, p. 12). Actualmente en Misiones, según datos del censo Nacional de Población, Hogares y viviendas de 2022, hay presencias

1 En este trabajo utilizaremos indistintamente tanto la designación de “pueblos indígenas” como “pueblos originarios”, pues ambos conceptos fueron creados e implementados por estados nacionales, producto de la colonización y la occidentalización. En el plano legal, el primero de ellos fue incorporado por la Organización Internacional del Trabajo en 1989, con el fin de constituir como sujeto de derecho a un colectivo amplio. En cambio, el concepto de “pueblo originario” surge en los Estados Unidos con el objeto de restar a la palabra “indígena” su carga contestataria y reivindicativa. Sin embargo, en Latinoamérica se produjo el efecto contrario, los pueblos indígenas han logrado resignificar el concepto para reivindicar las identidades políticas indígenas.

2 Denominación alternativa para el continente americano, elegida en 1992 en un congreso internacional de grupos indígenas, que proviene del idioma kuna y significa “tierra en su plena madurez” (De Munter y Bustos, 2022).

3 Durante los años 2015 y 2016 se realizó un relevamiento de comunidades, parajes y barrios guaraníes en Argentina, Bolivia, Paraguay y Brasil a partir del cual se elaboró el Mapa Guaraní Continental (MGC, 2016).

de 26.006 personas que se reconoce indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios (mbya guarani), cuya población total representa el 2% en la provincia.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se constituye como un modelo pedagógico que busca garantizar el derecho de los pueblos originarios a recibir una educación que respete y promueva su lengua y cultura, al mismo tiempo que les permite acceder a conocimientos en la lengua hegemónica. Según Hamel (2008), la EIB se basa en la idea de que los pueblos originarios tienen derecho a una educación que no los asimile ni los excluya, sino que valore su identidad y cosmovisión.

Sin embargo, a pesar de los avances, aún existen barreras estructurales y las poblaciones indígenas suelen experimentar dificultades en la escolarización debido a la discriminación, la falta de docentes bilingües capacitados y la escasa adecuación de los contenidos curriculares a su realidad sociocultural (Rockwell y Gomes, 2009).

Según estudios realizados en Misiones (Gorosito, 2006; Cebolla Badie, 2005; Nuñez, 2018, 2021), las tensas relaciones interétnicas⁴ y la imposición de modelos educativos occidentales han dificultado la integración de los estudiantes mbya-guaraní en las escuelas. En muchos casos las metodologías de enseñanza-aprendizaje áulicas no contemplan contenidos de la cultura guaraní en la transmisión del conocimiento, lo que genera un choque entre el modelo educativo y la identidad cultural de los/as estudiantes. En este contexto se propone el acompañamiento socioeducativo como una estrategia clave para mejorar la inclusión educativa de las infancias mbya-guaraní. Esta estrategia se basa en la perspectiva del Trabajo Social Comunitario, la cual promueve acciones orientadas a la participación activa de las comunidades en la construcción de soluciones educativas adaptadas a sus necesidades (Guerra, 2017).

Desde el enfoque intercultural, el acompañamiento socioeducativo no solo se centra en el apoyo académico a estudiantes, sino también en la mediación intercultural entre la

4 Según Roberto Cardoso de Oliveira la relación interétnica es una relación social que se establece entre colectividades que se perciben como étnicamente diferentes, y esa diferencia es un elemento constitutivo de la propia relación (1972).

escuela, la familia y la comunidad. En este sentido, el acompañamiento socioeducativo a las infancias mbya-guaraní debe ir más allá del apoyo académico, para convertirse en una mediación activa entre la escuela, la familia y la comunidad.

La interculturalidad implica un proceso de diálogo entre culturas diferentes, basado en el respeto mutuo, la valoración de la diversidad y la búsqueda de puntos en común. En el ámbito educativo, esto se traduce en la promoción de relaciones equitativas entre estudiantes de diferentes orígenes culturales, fomentando la comprensión, la tolerancia y la eliminación de prejuicios (Gunther y Mateos Cortés, 2011).

De acuerdo con Terigi (2010), un modelo de intervención exitoso debe contemplar la formación de docentes en enfoques interculturales, la participación de referentes comunitarios en el diseño de las prácticas educativas y la creación de espacios de diálogo que permitan adaptar el currículo a la realidad sociocultural de los pueblos originarios. En este sentido, la inclusión educativa no solo significa el acceso físico a la escuela, sino también la adaptación del sistema educativo a las necesidades y particularidades culturales y lingüísticas de los estudiantes indígenas, eliminando las barreras que dificultan su participación y aprendizaje.

El fortalecimiento de la EIB en la Provincia de Misiones requiere políticas educativas que integren los saberes indígenas en el sistema escolar. Esto implica desarrollar materiales educativos en lengua guaraní, implementar programas de formación docente con perspectiva intercultural y adoptar metodologías pedagógicas que reconozcan la oralidad y la cosmovisión mbya-guaraní como pilares fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje. La cosmovisión indígena, entendida como la forma en que los pueblos originarios conciben el mundo y sus relaciones, está sustentada en sistemas de valores, creencias y conocimientos que deben ser considerados en el ámbito educativo.

La teoría de la colonialidad del saber, desarrollada por Aníbal Quijano (1992) y Walter Dignolo (2010), analiza cómo el conocimiento occidental ha sido históricamente impuesto sobre otras culturas, negando o subordinando sus saberes. Se enmarca dentro de la teoría de la colonialidad del poder, que explica cómo las estructuras coloniales persisten en los ámbitos del conocimiento, la economía y la política (Quijano, 1992;

Lander, 2000; Walsh, 2007). Esta teoría nos permite analizar cómo, a lo largo de la historia, los sistemas educativos han sido diseñados bajo una matriz eurocéntrica que ha relegado y deslegitimado los conocimientos de los pueblos originarios. Este proceso de imposición del conocimiento occidental no solo ha marginado las epistemologías indígenas, sino que también ha generado una brecha educativa en la que los saberes ancestrales han sido invisibilizados o considerados inferiores frente a la ciencia y la pedagogía tradicional.

Superar las lógicas coloniales en el ámbito educativo implica el desarrollo de estrategias que no solo reconozcan la existencia de múltiples formas de conocimiento, sino que también otorguen a las epistemologías indígenas un lugar legítimo dentro de la educación formal. Para ello, es fundamental la implementación de una educación intercultural bilingüe (EIB) que no se limite a la enseñanza de la lengua originaria, sino que incorpore de manera equitativa los saberes, cosmovisiones y prácticas pedagógicas de los pueblos indígenas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este contexto, el papel del Estado y de los organismos especializados, como la Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes, es crucial para garantizar que las políticas educativas no reproduzcan esquemas de exclusión, sino que promuevan la construcción de modelos pedagógicos basados en el diálogo de saberes. Esto requiere el diseño e implementación de políticas que incluyan a las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre su educación, fomentando su participación activa en la gestión de sus propias instituciones educativas.

Una política educativa verdaderamente intercultural no puede ser impuesta desde una visión hegemónica, sino que debe ser co-construida con los pueblos originarios, respetando sus tiempos, necesidades y modos de aprender. De este modo, la EIB se transforma en una herramienta para la descolonización del saber, permitiendo que la educación formal deje de ser un mecanismo de asimilación y pase a ser un espacio de reconocimiento, resistencia y fortalecimiento cultural.

En la Provincia de Misiones, según el registro que se administra en la Dirección General de Asuntos Guaraníes (DGAG), de la provincia existen 135 comunidades o

*tekoa*⁵ y la población según datos del censo Nacional de Población, Hogares y viviendas de 2022, hay presencias de 26.006 personas que se reconoce indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios (INDEC, 2022). Es importante mencionar que las actualizaciones de los registros de datos de cada *tekoa* en la DGAG, son realizadas por agentes de dicha institución, pero son completadas por los propios representantes guaraníes o *mburuvicha*, generalmente de manera anual y con los recursos de movilidad propio, generalmente en ómnibus o vehículos de los municipios de donde provienen.

En la siguiente tabla, se pueden observar la ubicación geográfica y la población mbya-guaraní de Perutí (El Alcázar, Misiones):

Tabla 1: Ubicación geográfica y Población mbya-guaraní de Perutí (El Alcázar, Misiones)

Departamento	Municipio	<i>Tekoa</i>	Total Familias	Total Personas
Libertador. General San Martín	El Alcázar	Perutí	320	1200

Fuente: Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes, tabla de elaboración propia.

Asimismo, es importante describir la clasificación del cuerpo docente que se desempeña en la planta funcional para un total de 250 estudiantes guaraníes de la escuela EIB Instituto Hogar Perutí:

5 Datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Guaraníes, dependiente del Ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Misiones-Argentina (2024)

Tabla 2: Conformación del cuerpo docente del Instituto Hogar Perutí

Categoría del personal	Docentes comunes	Docentes especiales	Total
Docente guaraní	0	4	4
Docente no-guaraní	6	7	13
Total	6	11	17

Fuente: tabla de elaboración propia.

En la tabla 2, se puede observar que la escuela cuenta con un total de 17 docentes, incluido el director de la escuela. A los fines de brindar mayor detalle, es necesario señalar que, en la planta funcional docente se establecen categorías que se dividen entre dos grandes grupos: docentes comunes y docentes especiales, siendo esta segunda categoría inclusiva tanto para no-guaraníes como para guaraníes. En la columna docentes comunes se establecen los docentes que han realizado un Profesorado en Enseñanza Primaria, en la siguiente columna de docentes especiales se ubican aquellos/as que cuentan con una formación en oficios y/o educación terciaria que desarrollan clases por ejemplo de tecnología, informática, artes plásticas y educación física. En esta categoría se incluyen los Auxiliares Docentes Indígenas (ADI), docentes que realizaron una trayectoria de “formación Profesional Auxiliares Docentes Indígenas (Mbo’eakuery-mbyarekopy)” en un período de dos años y se desempeñan en establecimientos educativos de la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional, Art. 75, inciso 17 y el Convenio 169 de la OIT. Los/as ADI desarrollan clases referidas a la cultura guaraní y conocimientos ancestrales, lengua y literatura guaraní y también de oficiar de traductores bilingües. El desempeño de Docentes guaraníes en las escuelas de educación intercultural bilingües es fundamental, para mantener y fortalecer la cultura y cosmovisión mbya-guaraní.

Del total de docentes (17), únicamente cuatro son guaraníes y se inscriben en la categoría de “docentes especiales”, como se puede observar claramente en el siguiente gráfico de barras:

Gráfico 1: Clasificación del cuerpo docente Instituto Hogar Perutí, según pertenencia étnica y tipo de docente:

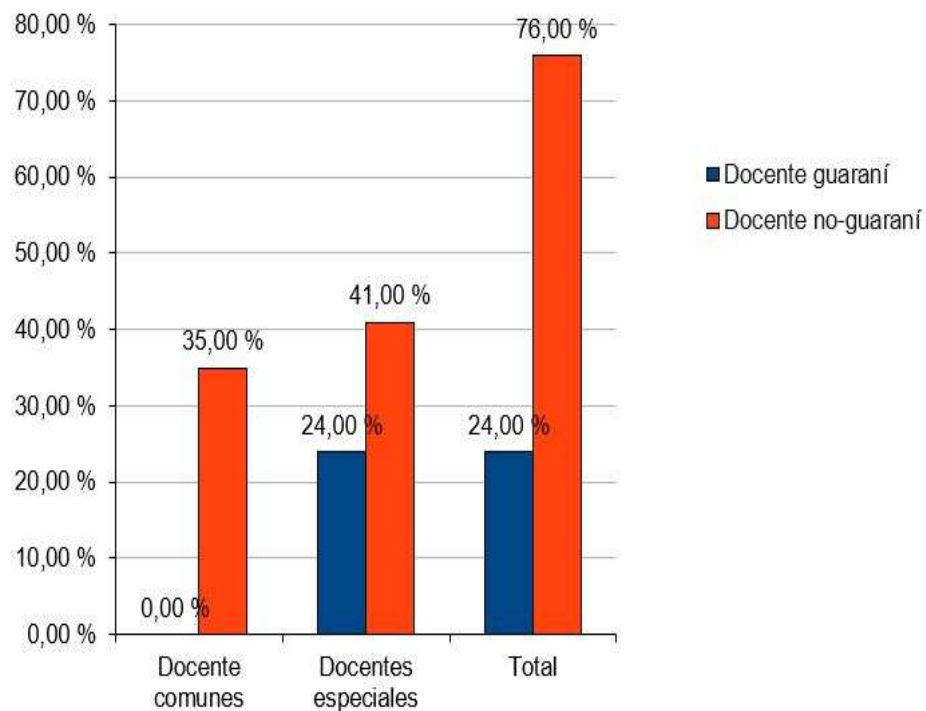


Gráfico de elaboración propia

De ese total de la conformación del cuerpo docente del Instituto Hogar Perutí, el 65% se agrupan como docentes especiales, de los cuales sólo el 24% son guaraníes y el 35% son maestros comunes.

Según registros brindados por el Instituto de Políticas Lingüísticas (en adelante, IPL) En la provincia de Misiones existen 101 escuelas de modalidad EIB (tanto primarias como secundarias) este total incluye: escuelas núcleos y/o anexos, de las cuales dos son escuela NENI (Unidad Educativas del Nivel Inicial), cuatro Primarias para

Adultos, 65 primarias EIB y 29 Escuelas Secundarias, incluyendo Escuelas Rurales Mediadas por las TICs (SRTIC). Aunque, según la Resolución 5373/24 del CGE⁶ se registra que existen un total de 130 escuelas de modalidad EIB en la provincia de Misiones. Y, según lo establece la Resolución 2842/07, son concebidas como de modalidad EIB aquellos establecimientos educativos que presenten en su población escolar una matrícula regular no menor al 20 % de alumnos y alumnas indígenas. (Resolución N° 2842/07).

Los datos fueron corroborados en los documentos técnicos provistos por el IPL y por la coordinación de EIB, a través de la resolución 5373/24. Nos muestra que existen actualmente 31 NENI de modalidad EIB en la provincia, donde las infancias guaraníes pueden acceder a la Educación Intercultural Bilingüe en sus primeros años escolares. Pero, la realidad es que, en las *tekoa* la mayoría de las unidades educativas del nivel primario cuentan con aulas de Nivel Inicial (salas de 4 y 5 años), aunque no todas las unidades educativas cuentan con aulas de NENI, en el caso de Perutí, el NENI depende de la Escuela primaria de dicha comunidad. Por otro lado, según dicha resolución da cuenta que existen 30 Escuelas del nivel primaria o Escuelas núcleos⁷ y 49 anexos⁸, es decir Extensión Áulica que dependen de Escuelas núcleos.

En cuanto al nivel educativo secundario, actualmente funcionan 21 unidades educativas incluyendo aulas satélites y extensión de aulas de secundarias rurales mediadas por TICs.

Lo significativo para el proceso de escolarización de la población guaraní, en el año 2023, se instituyó formalmente el Instituto Terciario de modalidad EIB, Instituto superior Indígena “Raúl karai Correa” en la comunidad Yryapú de Puerto Iguazú. Esta

6 Por el cual la coordinación de la Educación Intercultural Bilingüe solicita el instrumento legal para que contenga el listado de escuelas incluidas en la Modalidad EIB, para garantizar la adecuada implementación y seguimiento de la EIB.

7 Son denominadas como Escuelas Núcleos, a las Unidades Educativas de las cuales dependen las escuelas anexas o Satélite. Las Escuelas Núcleos no necesariamente son de modalidad EIB.

8 Las Escuelas Anexas o Satélites son escuelas que se encuentran incorporadas y dependen de las Escuelas Núcleos.

novedad abre un sin fin de oportunidades para la población guaraní, pero plantea nuevos desafíos para la escolarización de jóvenes y adultos guaraníes y al mismo tiempo para los y las ADIs. Por otra parte, en la provincia de Misiones, existe la figura de Auxiliar de Docentes Indígena⁹ (en adelante, ADI), instituida por el decreto 5728/04 del Consejo General de Educación de Misiones. Esta figura se creó con el fin de desempeñarse en todas las escuelas de modalidad EIB de nivel inicial, primaria y secundaria, tal como se contempla en la Ley Nacional N° 26.206, capítulo XI, artículos 52 y 53:

capítulo XI: educación intercultural bilingüe artículo 52: La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.

Artículo 53: Para favorecer el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe, el Estado será responsable de: a) Crear mecanismos de participación permanente de los/as representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de Educación Intercultural Bilingüe. b) garantizar la formación docente específica, inicial y continua, correspondiente a los distintos niveles del sistema.

En el año 2007 se decretó la Resolución Ministerial número 2842/2007, la cual establece que las unidades educativas cuya matrícula esté compuesta por un 20% o

9 El Auxiliar Docente Indígena, es el perfil creado por Res. N.º 5728/2004. Es un educador mbya-guaraní, capacitada para desempeñar tareas de maestro de grado, en el área de Lengua y Cultura mbya-guaraní en la Escuela de Modalidad EIB de nivel primaria o secundaria.

más de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios pueden acceder a la modalidad de EIB.

En la actualidad hay un total de 188¹⁰ ADIs en toda la provincia de Misiones, de los cuales el 77% corresponde a las horas cátedras del CGE y el 23% restante a las horas cátedras del SPEPM. Estos progresivos avances en el reconocimiento de los Derechos de los pueblos indígenas, fueron producto de la participación colectiva de los mismos pueblos como “movimientos sociales indígenas”¹¹, quienes conformados por la lucha por la identidad y por la sobrevivencia dentro de la política provincial comenzaron a establecer sus demandas vinculadas a los derechos educacionales. Se realizaron sucesivas jornadas de encuentros de ADIs y de visibilización de demandas en las comunidades mbya-guaraní de Pto. Iguazú (comunidad Yryapu, octubre 2022) y Fracrán (comunidad Pa’i Antonio Martínez, agosto de 2023) así como también en Posadas (concentración en la Plaza 9 de Julio, octubre 2023¹²). En las cuales participé como equipo de la Dirección de Asuntos Guaraníes y donde se pudieron relevar datos desde un trabajo interinstitucional con enfoque colaborativo.

Desde la DGAG¹³ se realizaron gestiones y articulaciones con el CGE y, finalmente, en noviembre de 2023 el gobierno provincial asume el compromiso de garantizar la estabilidad de los ADIs que se encontraban desempeñando sus funciones en las Escuelas de modalidad EIB, ante la suspensión del financiamiento del “Programa Nacional” con los cuales, a través de uno de ellos, el MECyT contrataba agentes para desempeñarse como ADIs en distintos establecimientos educativos. Asimismo, resuelve la creación de horas cátedras y la afectación a distintos establecimientos

10 Los datos referidos a los ADIs son formalmente contratados (desde los años 2017-2023), y fueron analizados a través de los documentos provistos por el IPL y la Coordinación EIB.

11 Los movimientos sociales, según la Lic. en trabajo Social Natalia Rosario Aranibar Escarcha, son definidos como “agrupación no formal de individuos u organizaciones dedicadas a cuestiones político-sociales, que tienen como finalidad el cambio social”.

12 Registro de Campo (participación en las jornadas de visibilización, asambleas de ADIs).

13 Mesa de trabajo articulado desde la Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes, el Instituto de Políticas Lingüística, el CGE y Ministerio de Derechos Humanos de la provincia.

educativos. En primera instancia se crearon 10 horas cátedras para cada una de las diez personas y en segunda instancia se crearon 8 horas cátedras para cada una de las 53 personas¹⁴. Este resultado logró apaciguar las demandas colectivas de grupos de ADIs que hacían notar cada vez más sus demandas. En tal sentido, el MECyT asentó la promesa de ir mejorando con el incremento de horas cátedras de acuerdo a las posibilidades del contexto.

Los/as Auxiliares Docentes indígenas, lograron su pase a la Planta funcional del CGE y/o el pase a la Planta Funcional por el SPEPM. Ya que se encontraban en condiciones muy precarias, por mencionar algunos casos, se encontraban ADIs que prestan servicios educativos más de siete años. Unos 60 personas aproximados se desempeñaban como becarios ad honorem a través del programa socio educativo que percibían solo un estímulo económico de \$22.000, un monto que no llegaba ni al 20% del Salario Mínimo Vital y Móvil de octubre de 2023.

Actualmente, estamos atravesados a nivel nacional por la vigencia de un modelo socio-económico, cultural y político desde diciembre de 2023, cuya orientación se centra en la exaltación del libre mercado y el achicamiento del estado, en el cual priorizan los juegos del mercado. En tal sentido, el estado provincial enfrenta una situación compleja, un escenario catastrófico por la bajada de líneas y de ajustes presupuestarias en todas las instituciones, en el cual se pueden encontrar la creación de horas cátedras para ADIs.

La comunidad guaraní Perutí

Perutí se encuentra ubicada en el Centro Oeste de la provincia de Misiones, pertenece al Municipio de El Alcázar, Departamento Libertador General San Martín. Actualmente, viven 320 familias con una población total de 1200 personas. La comunidad se fundó en la década del 60, por los primeros pobladores guaraníes que se

14 Resolución 5373/24 del CGE.

asentaban sobre la ruta nacional 12, tal como recuerda en su relato el Señor Mártires Villalba (ex *Mburuvicha* de la comunidad):

“Nací en los años 1952, vivía en el lote 34, ubicado hoy en la localidad El Alcázar. Nos mudamos sobre la ruta 12 en los años 1962, allí también vivían otras familias, entre ellos Don Ramos Gervacio Santos, entre otros. Las tierras donde hoy se asienta la comunidad Perutí fueron donadas por el Señor Roverano a un cura, el Padre Kemerer. El Padre Arnoldo¹⁵, era quien realizaba gestiones ante el estado para conseguir ayuda para diferentes comunidades mbya de la provincia, también ayudaba a algunas familias a realizar mudanzas”. (Entrevista realizada en septiembre de 2019).

Las intervenciones de agentes externos se comenzaron en los primeros años de inicios de asentamientos de la comunidad, cuyo aporte han sido de significativa para el desarrollo y la articulación entre el *tekoa*/comunidad y las Instituciones gubernamentales.

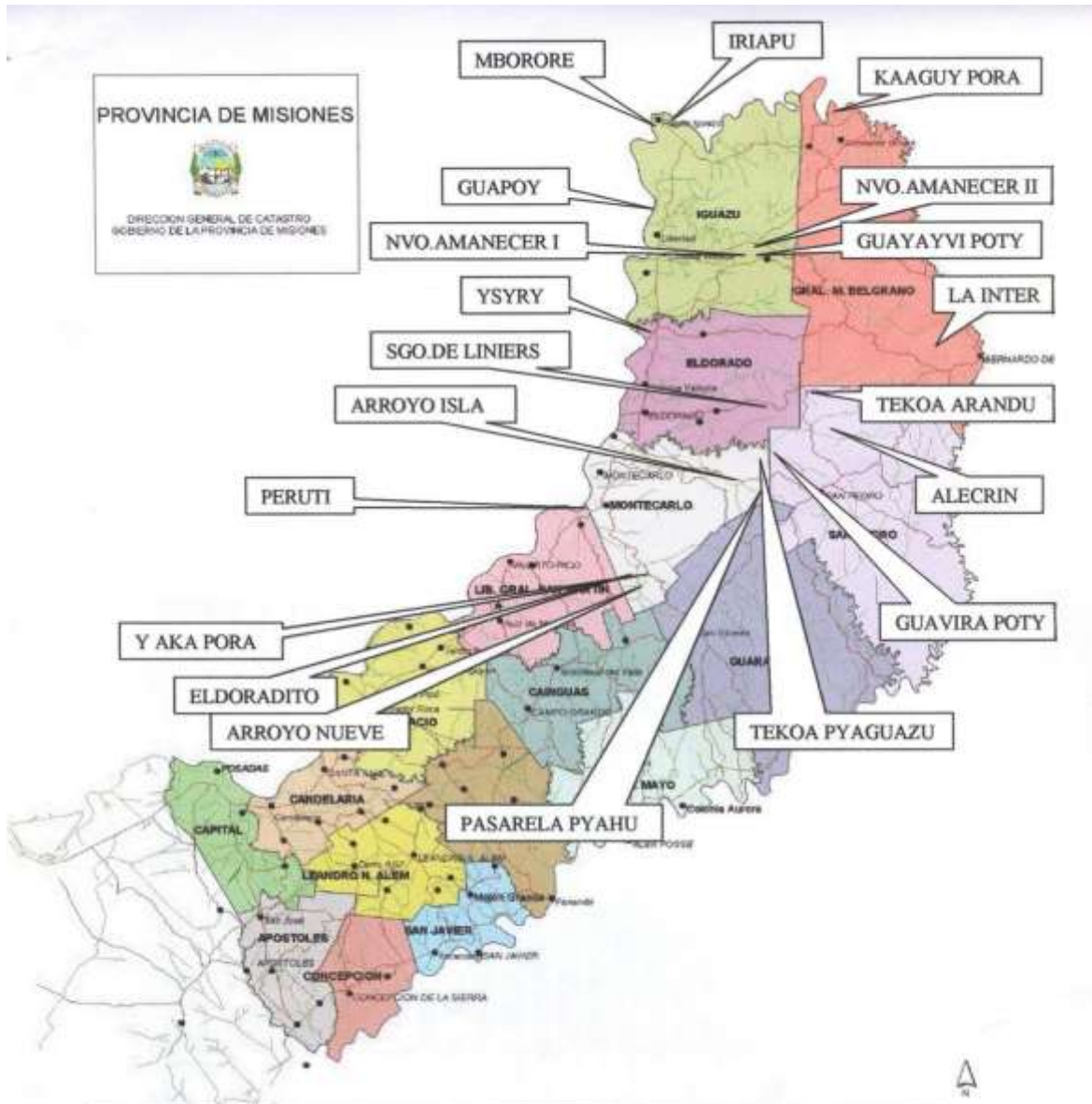
El *tekoa* “Peruti” lleva como nombre en honor a un niño *jurua*, “no indígena” de nombre Pedro o “Pedrito”, hijo de Cantalicio Cervian, quien es hijo del Sr. Roverano¹⁶ quien donó las tierras. Es decir, el niño Pedro, “Pedrito” o “Peruti” es el nieto de “Don Roverano”. Un acontecimiento inesperado sucedió en la infancia de “Pedrito”, a solo sus 4 años de edad, falleció ahogado en un arroyo “Arroyo bonito”, de la localidad de

15 Padre Arnoldo Marquat, nació en 1916 en San Luis Gonzaga, Brasil. Trabajó en 1981 con los aborígenes en Kirito, Paraguay. En el Colegio Roque Gonzalez ayudó como director espiritual. Con ayuda del monseñor Kemerer realizó varios obras a beneficio de los aborígenes. Falleció en 1998 en Encarnación Paraguay. www.ElTerritorio.com. Accedido el 24-10-23.

16 Roverano fue un hombre, quien en sus buenas acciones ha donado tierras al Padre Kemerer, quien a su vez, por intermedio y gestiones realizadas por el Padre Arnoldo Marquat, se ha logrado la donación a nombre de la comunidad mbya guaraní que hoy se llama “Peruti” (Ex mburuvicha, Mártires Villalba . 17/04/2025).



El Alcázar. De ahí, para recordar y agradecer al sr. Roverano por la donación de las tierras, la comunidad lleva su nombre “Peruti”.



UBICACIÓN GEOGRAFICA DE ALDEAS MBYA GUARANI
ZONA NORTE DE SALUD
 DEPARTAMENTOS QUE LA INTEGRAN:
IGUAZÚ
ELDORADO
MONTECARLOS
GRAL. MANUEL BELGRANO
SAN PEDRO

En dicha comunidad las políticas del estado provincial se hicieron notar en los años setenta, con las intervenciones de agentes evangélicos. El “Programa de desarrollo Integral” fue la primera intervención a nivel local. Se ejecutó durante diez años y abarcaba una serie de subprogramas que han sido ejecutados por el Instituto de Ruiz de Montoya y el apoyo del gobierno provincial. En palabras del Sr. Mártires:

“Marisa Micolis¹⁷, recorría las comunidades registrando las necesidades de la población, también impulsaba proyectos que eran ejecutados en la comunidad durante un período de diez años. Como resultado de eso se crearon escuelas, una carpintería, el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), un criadero de cerdos, también de gallinas y viviendas. 18 viviendas se hicieron. Todo esto fue inaugurado en los años 1981”. (Entrevista realizada en septiembre de 2019).

En el año 1999 es otorgado a la comunidad el título de propiedad de carácter comunitario por un total de 588 hectáreas. Si bien fueron muchos los aportes en el desarrollo comunitario de la población, el programa implementado no tuvo en cuenta algunas consideraciones pertinentes y necesarias para las comunidades guaraníes, pues no se han generado las propuestas desde adentro hacia afuera. Actualmente, se mantiene la escuela de nivel primaria el “Instituto Hogar Peruti N.º 112.007” y en el año 2015 se implementó la extensión “San José Freinademetz” de nivel secundario con orientación en Agro-ambiente de modalidad EFA (Escuela para la Familia Agrícola) la cual tiene la particularidad de que posee una duración de cinco años.

La comunidad Perutí posee una gran extensión, sin embargo, las calles tanto de acceso como las internas a la comunidad son terradas lo cual en período de lluvias desencadena dificultad de acceso a la escuela. Se observa que las viviendas son en su mayoría construidas de material ejecutadas desde Planes de Gobierno, entre las que se destaca el IPRODHA. En cuanto a las instituciones presentes, se pueden observar además de la escuela primaria y secundaria, el Centro de Atención Primaria de Salud (CAPs) llamado “Hogar *Techai Renda*” (Casa de Salud) y el Salón destinado al

17 Funcionaria de la Secretaría de Gobierno.

comedor escolar. También cuenta en el tekoa el campo de fútbol donde participan desde los niños, jóvenes y adultos como espacio de recreación y de entretenimientos.

En relación a los ingresos económicos que perciben las familias, en su mayoría cuentan los beneficios de los Programas y Planes Nacionales y/o Provinciales, en general cuentan con el beneficio de Asignación Universal por Hijos (AUH), la Pensión no contributiva (madres de siete hijos y por invalidez) y las Jubilaciones del adulto mayor. Asimismo, un grupo de mujeres y varones asociados a movimientos sociales como la “Corriente Clasista Combativa”, el “Movimiento María Teresa Rodríguez”, y el “Movimiento Evita” cuentan con el “Programa Potenciar Trabajo”, a través del cual se organizan en grupos y realizan diferentes actividades relacionados a la producción, ya sea en producción hortícolas y/o confección de artesanías guaraníes, como también en trabajos comunitarios (desmalezados en espacios públicos como plazas y calles, y recolección de basuras), en tanto que todos los adolescentes que realizan sus estudios secundarios y/o terciarios reciben el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROG.R.E.AR.)

Por otro lado, hay trabajadores en relación de dependencia en empresas privadas que se dedican como empleados contratados en establecimientos yerbateros, sobre todo en el establecimiento “Las Marías”, otros grupos como jornaleros y otros se dedican a la producción de alimentos en las chacras comunitarias para consumo familiar y también para la venta de Yerba Mate y Mandioca.

En relación a las infancias guaraníes, asisten a la escuela “Instituto Hogar Perutí” (en adelante, la escuela) bajo la modalidad EIB de jornada completa, es decir en turno mañana y tarde.

La Escuela funciona en horarios de las 8:00 hs a 11:30 hs y de 14:00 hs a 16:30 hs. Cuenta con comedor escolar que brinda desayuno, almuerzo y merienda. La preparación de las comidas, son organizadas por maestros/as de turno. Esto implica reducción del tiempo en la dedicación para la tarea docente en las aulas. Tal como menciona Fanfani en su aporte sobre “La escuela y la cuestión social”, *“La Escuela fue adquiriendo tareas no pedagógicas”* (Fanfani, 2011, p. 132). Es decir, en el caso

del Instituto Hogar Peruti cede parte del tiempo de aprendizaje de las infancias para el desarrollo de “programas de alimentación”.

En la escuela trabajan cuatro ADIs (todas mujeres) que se desempeñan en el nivel inicial (1) y en el nivel educativo primario (3). En cuanto al contenido educativo, que es impartido en la escuela por las ADIs, éste es diseñado por las mismas ADIs. Asimismo, la propuesta educativa es desarrollada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El área de Lengua y Cultura Mbya-Guarani en la cual las ADIs desarrollan las clases, se presenta como un medio fundamental para posibilitar, vivenciar la lengua y cultura originaria, desde las memorias de saberes y prácticas ancestrales o propias *mbyá guaraní* (cosmopraxis). Es decir, “las acciones o agenciamientos mediante las cuales nos relacionamos con otros seres –tanto humanos como no-humanos– y presencias en esta única tierra que compartimos” (De Munter, Cohen y Bustos Bárbara, 2022). En este sentido, adquiere mayor relevancia por su abordaje misma de los contenidos propuestos, ya que en dicho espacio es dictado por un docente perteneciente al pueblo *mbya-guarani*, y de la misma comunidad, considerando que nadie más que un miembro de este pueblo podrá desarrollar y relatar la historia, el presente y futuro de los pueblos originarios.

La realidad es que, a pesar del escaso de material bibliográfico bilingüe educativo disponible para las infancias del nivel inicial, los y las ADI buscan y generan estrategias para el desarrollo de sus clases. Como lo expresa la ADI:

“En el nivel inicial (sala de 4 y 5), a veces salimos a buscar ramitas, las hojas de palmeras. Y también sobre los abecedarios, sobre eso hago con porotos, a veces hago dibujos de maíz”.

La dificultad que se presenta de contar con poco material educativo va emergiendo en el desarrollo de las clases. En palabras de la ADI:

“En las clases de cultura sólo les muestro en imágenes, porque ellos aún no escriben, sólo es en oral. De la misma manera también las clases de Cintia e Iris

(maestras). Ellas dan clases en castellano, y yo hago el repaso en guaraní lo que dan en las clases”.

Cabe destacar que, desde el Trabajo Social, pensar la intervención en los espacios microsociales, o en particular en el caso del ámbito escolar desde “lo solidario, lo histórico, lo cultural, lo lúdico expresivo”, implica correr esas cuestiones como estrategias de intervención (Carballeda S/D). Implica a la vez hacer un replanteo de las acciones.

En el primer ciclo básico (primero, segundo y tercer grado de la educación formal primaria) se enseña a través de dibujos con nombres, de esa forma comienzan a introducir a la escritura de la lengua indígena.

En cambio, al conjunto de estudiantes del segundo y tercer ciclo (cuarto, quinto, sexto y séptimo grado de la educación formal primaria) se enseñan los alfabetos y vocales; se profundiza en la lecto-escritura de la lengua indígena y se introduce contenido cultural guaraní: cultura y espiritualidad del pueblo mbya guaraní; vida y naturaleza en el pueblo mbya guaraní; vida social del pueblo mbya guaraní y finalmente, leyes y derechos de los pueblos originarios.

En el 2011 el Ministerio de Educación desarrolló diseños curriculares jurisdiccionales para el ciclo básico común del secundario obligatorio y del ciclo orientado con carácter diversificado (Resoluciones n° 638/11 y n° 048/13 del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología). En efecto, la modalidad EIB estableció los lineamientos curriculares para las escuelas secundarias con matrícula guaraní (Resoluciones n° 1117/08 y 053/09 – MECyT).

Los espacios curriculares son:

- lengua y literatura mbya guaraní,
- taller de integración curricular mbya guaraní I y II
- taller de integración curricular: producción de textos y oratorias mbya
- guaraní I y II
- comunicación intercultural I y II

- lengua y narrativa mbya guaraní I y II.

Que se desarrollan a través de los ejes transversales:

- lengua originaria del pueblo mbya guaraní;
- cultura y espiritualidad del pueblo mbya guaraní
- vida y naturaleza en el pueblo mbya guaraní;
- vida social del pueblo mbya guaraní
- leyes y derechos de los pueblos originarios.

En el tercer (séptimo grado de la educación formal primaria) se enseña de manera sintética, las mayores dificultades identificadas refieren a:

1) La falta de materiales educativos con contenido cultural guaraní para su uso en las aulas y la falta de transmisión de herramientas pedagógicas acordes al contexto intercultural para que el aprendizaje en los y las niños/as guaraníes sea efectivo.

2) La calidad de la instrucción educativa formal impartida resulta deficiente para afrontar los subsiguientes niveles educativos, volviéndose un obstáculo acumulativo para el desempeño académico y profesional. Los efectos directos de estas dificultades se ven reflejadas en la baja tasa de inserción y de egreso de la población guaraní en el nivel educativo terciario y superior.

Con la donación de Clubes Argentinos de Servicio y el aporte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Misiones, en el año 2018 se realizó la inauguración de la ampliación de la Escuela.



Instituto Hogar Perutí N.º 112.007.

Placa de ampliación del CAS° N.º 112.007.

Si bien, desde la constitución de la Escuela “Instituto Hogar Perutí” del año 1981, en 2009 se registró el primer egresado del Instituto Superior de la Fuerza de Seguridad (ISFS), con el apoyo de la Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes. Años más tarde, en el 2019, otro guaraní se recibió agente de Policía en dicha Institución. Un avance muy positivo para la comunidad guaraní y novedoso para los demás, sucedió en el año 2025, un grupo del tekoa Perutí, (5 chicas y 1 varón), fueron egresados como “Auxiliar Técnico de Enfermería con orientación Domiciliaria” de la “Fundación Instituto Latinoamericana de desarrollo Social Y Salud”, en el marco del “Programa de Formación de Recursos Humanos para la Inserción Laboral y/o autoempleo”, auspiciado por el Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología de la Nación, proyecto enmarcado en la “Ley Nacional de Educación 26.206, art. 12, Educación No Formal”, desde la Localidad San Miguel de Tucumán, con el sub sede en Montecarlo, Misiones.



Mujer guaraní del tekoa Perutí.
Foto. Carla G. 29/03/2025.

Actualmente, la comunidad cuenta con 8 egresados de la etnia mbya-guaraní de dicha comunidad. Lo significativo es que un grupo importante de jóvenes y adultos, de mujeres y varones de dicho tekoa, siguen cursando carreras del nivel superior en distintas localidades, en Posadas en Escuela de enfermería de la FCEQyN (2 estudiantes), en Jardín América en el IPESMI (2 estudiantes), en Puerto Rico ISFD (4 estudiantes), en Puerto Iguazú “Instituto Superior Indígena Karáí Correa” (2 estudiantes).

A nivel provincial, actualmente continúan cursando las carreras terciarias y universitarias más de 60 jóvenes y adultos guaraníes en distintas unidades educativas del nivel superior. Si bien, los datos fueron indagados y relevados por medios de comunicación telefónica con los mismos estudiantes en muchos casos o a través de referentes de las instituciones en otros, y además de conocer el contexto en gran parte de las comunidades guaraníes desde mi experiencia laboral en la DPAG¹⁸, es interesante mencionar los destinos de cada estudiante guaraní sin profundizar en sus trayectorias académicas. Las localidades donde actualmente cursan son Posadas: en la FHyCS (7 estudiantes), en la Escuela de Enfermería (3 estudiantes), en la FCE (1 estudiante); en la UCSF (1 estudiante); en San Ignacio: en el ISFD Normal 5 (5 estudiantes); en Corpus Christi: en el ITEC 2 (1 estudiante), y en el BOP Santa Rita N° 14 (1 estudiante); en Jardín América: en el IPESMI (2), en el Instituto Paulo Fraire (1 estudiante); en Oberá: en el Instituto superior Carlos Linneo (5 estudiantes); en A. Del Valle: en Cecilia Braslawski (2 estudiantes); en Puerto Rico: en ISFD (4 estudiantes); en San Pedro: en la FCF: (3 estudiante); en Puerto Iguazú: en Instituto Superior Indígena Karáí Correa (25 estudiantes).

En síntesis, si bien fueron muy fundamentales los aportes del equipo docente del Instituto Hogar Perutí, y el desempeño de las ADIs con las infancias guaraníes, el resultado de los egresados guaraníes del nivel superior es todavía un desafío pendiente.

Aunque la cantidad de egresados hasta la fecha, nos indican que aún son escasos, en el fondo de la comunidad existen esperanzas depositadas en las infancias guaraníes que inician en el nivel primaria la EIB en el Instituto Hogar Perutí. Tal como menciona el actual Mburuvicha Cristian Cabrera, líder de la tekoa:

Es muy importante, los que enseñan y los que quieren enseñar. Los seis que egresaron, realizaron sus prácticas acá en la Salita de Peruti, que quieren ayudar, a

18 Desde el año 2020 hasta la fecha, trabajo como empleado público en la Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes, ocupando el cargo en el Departamento de Antropología Social y Relaciones Interétnicas.

dar su parte, se esforzaron. Che ramoi/Mi abuelo, fue uno de los que solicitó la Escuela, para que todos los niños de la comunidad puedan estudiar. Así, hoy hay más voluntad de los jóvenes para llevar adelante sus estudios” (Mburuvicha de la tekoa Peruti, 04/2025).

Así como los dos egresados de la Fuerzas de Seguridad de hace unos años, y los seis egresados recientemente son pertenecientes a la comunidad mbya-guaraní Perutí, que fueron egresados años atrás del Instituto Hogar Perutí N.º 112.007.

Sobre el derecho a la educación de los pueblos indígenas

El derecho de los pueblos indígenas a una educación pertinente, equitativa y culturalmente situada ha sido progresivamente reconocido en diferentes niveles normativos. Esta evolución evidencia un tránsito desde visiones integracionistas hacia marcos interculturales basados en el respeto a la diversidad y la autodeterminación. Sin embargo, la brecha entre el reconocimiento legal y su materialización práctica aún persiste de forma significativa.

Desde mediados del siglo XX, los organismos internacionales comenzaron a establecer principios generales de igualdad en el acceso a la educación. No obstante, recién en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI se introdujeron instrumentos que reconocen las especificidades culturales, lingüísticas y territoriales de los pueblos originarios. El Convenio 169 de la OIT (1989) significó un avance fundamental al reconocer a los pueblos indígenas como sujetos colectivos con derechos diferenciados. Establece que la educación debe desarrollarse en diálogo con las comunidades, incorporando sus saberes, lenguas y valores. Sin embargo, el lenguaje utilizado en algunos de sus artículos relativiza este derecho, al depender de su implementación de criterios como la viabilidad o la oportunidad. Estas expresiones ambiguas diluyen la obligatoriedad estatal y colocando a las comunidades en una posición de demanda constante, más que de garantía efectiva. La Declaración sobre las minorías étnicas (1992) aporta una dimensión clave al reconocer los lazos culturales y

familiares que trascienden fronteras nacionales. Para el pueblo mbya-guaraní, presente en Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia, esta perspectiva es fundamental, ya que su organización territorial, espiritual y social no se ajusta a los límites impositivos por los Estados-nación. Desde 1995, con la Convención de la UNESCO sobre diversidad cultural, se consolida el enfoque de interculturalidad, que promueve el diálogo, el respeto mutuo y el reconocimiento de las culturas como fuentes legítimas de conocimiento. Este paradigma se amplía en 2001, con la Declaración sobre Diversidad Cultural, al proponer el pluralismo cultural, como una respuesta política concreta: se reconocen derechos como el uso de la lengua materna, el acceso a los medios de comunicación y la integración de pedagogías tradicionales en el sistema educativo. Estas normativas se desembocan en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), que establece un piso común en materia de derechos humanos colectivos. No obstante, su carácter no vinculante limita su eficacia en contextos donde los Estados priorizan agendas económicas por encima de los derechos culturales. Finalmente, si bien el marco normativo internacional avanza en el reconocimiento del derecho a una educación respetuosa de la identidad indígena, su implementación queda sujeta a la voluntad política de los Estados. En contextos de crisis económicas o gobiernos con tendencias neoliberales, estos compromisos pueden verse desatendidos o incluso desmantelados, como lo evidencia la situación de muchas escuelas EIB ante recortes presupuestarios recientes.

En Argentina, el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas fue consagrado en la reforma constitucional de 1994. Este hito implicó el compromiso estatal de garantizar el respeto a sus lenguas, culturas y formas de organización, incluyendo el acceso a una educación bilingüe e intercultural. La Ley de Educación Nacional N.º 26.206 (2006) profundiza este enfoque, creando la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para los niveles inicial, primario y secundario. La normativa contempla la participación indígena en la planificación educativa, la formación de docentes específicos y el diseño de propuestas pedagógicas pertinentes. Asimismo, la Resolución 107/99 del Consejo Federal de Educación del Consejo Federal de Educación sienta las bases para implementar la EIB con la

participación activa de las comunidades, la formación de recursos humanos indígenas, y la generación de materiales que responden a sus contextos.

En Misiones las primeras escuelas EIB se crean en la década del 70 impulsadas por ONGs católicas que buscaron integrar la población guaraní a la sociedad nacional, pero reproduciendo la clásica visión del proyecto sarmientino: “educar, civilizar, normalizar e integrar” (Nuñez, 2012). En este contexto, se crean los Institutos: “Paula Mendoza” 0805 (*tekoa Fracran*) y el Instituto “Hogar Perutí” (*tekoa Perutí*), pero bajo la dirección de agentes religiosos y con el trabajo de docentes venidos del Paraguay. Según Arce (2009) previa a la ejecución del Proyecto EIB, los docentes que eran destinados a escuelas bilingües o no bilingües, pero con matrícula parcial guaraní (escuelas que entraban en la categoría de zonas rurales desfavorables) eran los que poseían menor puntaje en sus legajos.

Durante los años 1997-1999 se implementaron programas de mejoramiento educativo conocido como Proyecto 4º Plan Social Educativo: “Atención a las necesidades educativas de la Población Aborígen”, Programa Mejor Educación para Todos (PSE). Desde el 2000 al 2001 se ejecutó el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación de los Pueblos Aborígenes del Programa Escuelas Prioritarias (PACE). Luego, del 2002 al 2003 funcionó el Equipo de Atención a Poblaciones Específicas del Programa Integral de Equidad Educativa (DNPC). Y en febrero del 2018 registramos uno de los últimos antecedentes sobre la problemática, específicamente en la *Tekoa Perutí*. La Asociación de clubes Argentinos de Servicios (ACAS) y El Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones financiaron la ampliación de la escuela Instituto Hogar *Perutí*. Como resultado se inauguraron nuevos baños, tres aulas, una biblioteca, un quincho y una sala de cocina.

Si bien la provincia ha desarrollado normativas pioneras, la implementación real de la EIB depende aun fuertemente de las condiciones económicas y políticas del momento. La creación y estabilidad de cargos ADI, la provisión de horas cátedra, los materiales de trabajo y la formación profesional específica han sido históricamente demandas sostenidas por las propias comunidades. En muchos casos, estas conquistas se lograron no por la aplicación automática de la ley, sino por la acción colectiva y la presión

organizada de las comunidades guaraníes. Además, existe una brecha importante entre los niveles de la educación: mientras que la EIB se ha extendido en los niveles inicial y primario, en el nivel secundario aún es limitado y en el nivel superior directamente no está contemplada, lo que reproduce procesos de exclusión y desarraigo cultural en las trayectorias educativas de jóvenes indígenas. En síntesis, aunque el desarrollo normativo ha sido significativo en materia de derechos educativos para los pueblos originarios, la realidad práctica revela profundas contradicciones. La persistencia de una matriz colonial en el sistema educativo, la falta de recursos específicos, la escasa participación indígena en la toma de decisiones y la precarización de figuras como la del ADI, exponen las limitaciones de un enfoque que aún depende de la voluntad del Estado para volverse efectivo.

El caso del pueblo mbya-guaraní en Misiones ilustra con claridad estas tensiones: a pesar de contar con legislación avanzada, las condiciones materiales, institucionales y pedagógicas para una educación verdaderamente intercultural siguen siendo frágiles. Por ello, la implementación de estos derechos debe entenderse como un proceso político, no solo técnico, que requiere el protagonismo de las comunidades indígenas, el compromiso sostenido de los Estados y una transformación profunda del modelo educativo hegemónico.

A pesar de los avances normativos e institucionales, la aplicación efectiva del derecho a una educación intercultural bilingüe en Misiones sigue siendo discontinua, desigual y fragmentada. En primer lugar, si bien existe un marco legal que respalda la creación y el rol de los ADIs, en la práctica muchos/as de ellos/as han trabajado durante años en condiciones precarias, sin estabilidad laboral ni remuneración adecuada. Recién en 2023, tras intensas gestiones y movilizaciones comunitarias, el gobierno provincial asumió el compromiso de garantizar parte de los cargos, pero la situación dista de estar resuelta. Además, la mayoría de las escuelas EIB dependen en gran medida del compromiso individual de los actores locales, tanto docentes como referentes comunitarios, quienes muchas veces deben sostener la propuesta educativa con recursos limitados, materiales escasos y sin acompañamiento pedagógico continuo. La formación continua para ADIs y docentes no indígenas en temas de interculturalidad

sigue siendo una deuda pendiente, lo cual limita el trabajo conjunto en las denominadas “parejas pedagógicas”. Otro problema persistente es la asimetría en la toma de decisiones institucionales: si bien las leyes mencionan la participación indígena, en la práctica los PEI (Proyectos Educativos Institucionales) se construyen en general entre el equipo docente y uno o dos ADIs, sin que la comunidad en su conjunto participe activamente. Esto refleja una tensión entre la lógica escolar formal y los modos de organización del pueblo guaraní, que no han sido del todo comprendidos ni incorporados a los procedimientos escolares. También debe señalarse que la cobertura de la EIB no es equitativa en toda la provincia. Mientras algunas comunidades cuentan con escuelas primarias con cargos ADI asignados, otras (especialmente las más alejadas) aún reclaman por la creación de cargos, por materiales en lengua originaria, o incluso por la apertura de instituciones propias. En el nivel secundario, si bien existen escuelas con modalidad EIB, su alcance es aún insuficiente y, en muchos casos, las propuestas no logran articularse con los saberes y expectativas de las juventudes guaraníes, lo que contribuye a la deserción o trayectorias fragmentadas.

Finalmente, en lo que respecta a la educación superior, la modalidad EIB prácticamente no tiene presencia fuera del Instituto Superior Indígena recientemente creado. El resto de las instituciones terciarias y universitarias de la provincia no contempla aún adaptaciones curriculares, acompañamiento académico específico ni estrategias de retención que consideren las trayectorias particulares de los y las estudiantes indígenas. Como consecuencia, el tránsito de jóvenes guaraníes por estos niveles sigue siendo un proceso altamente desigual, solitario y con múltiples barreras lingüísticas, económicas y simbólicas. En síntesis, las desigualdades estructurales, la falta de presupuesto sostenido, las tensiones entre la lógica escolar y la cosmovisión guaraní, y la baja participación efectiva de las comunidades siguen siendo los principales desafíos. Por ello, el fortalecimiento de la EIB no puede pensarse únicamente como una política educativa, sino como parte de una estrategia más amplia de reparación histórica, justicia social y descolonización del conocimiento.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

ACTIVIDADES, TAREAS, RECURSOS Y METAS

Objetivo general:

Desarrollar un plan de acompañamiento socio-educativo para las infancias guaraníes que asisten al nivel educativo primario de la Escuela Bilingüe “Instituto Hogar Perutí N° 112.007”, del tekoa “Peruti”, El Alcázar, Provincia de Misiones (Argentina).

Objetivo específico 1: Generar un espacio de encuentro y diálogo entre las infancias guaraníes, padres (familias), maestros, ADIs del tekoa Perutí y el equipo interdisciplinario, que permita la reflexión respecto a los modos de enseñanza-aprendizaje.

Actividades y tareas:

- 1. Conformación del equipo de trabajo interdisciplinario:**
 - Organización interna: designaciones y afectaciones.
 - Asignación de recursos para las actividades del proyecto.
 - Planificación general del proyecto.
 - Convocatoria e incorporación de tutores/as indígenas del nivel secundario y universitario, así como de ADIs.

- 2. Reuniones y entrevistas mensuales con familias, maestros/as, ADIs y estudiantes:**
 - Organización y ejecución de talleres preparatorios para entrevistas.
 - Coordinación de equipos de trabajo.
 - Diseño, realización, desgrabación y análisis de entrevistas.
 - Emisión de certificaciones de participación.

- 3. Brindar tutorías para las infancias guaraníes durante todo el ciclo lectivo:**
 - Organización y ejecución de talleres de capacitación para tutorías.

- Evaluación de necesidades, conformación de grupos, distribución de tareas.
- Ejecución sostenida de las tutorías.

Recursos necesarios:

- 1 Coordinador/a (Lic. en Trabajo Social)
- 1 Psicopedagoga
- 1 Psicóloga
- 1 Diseñador gráfico
- 2 Estudiantes guaraníes del nivel secundario
- 2 Estudiantes guaraníes del nivel universitario
- 2 ADI
- Oficina operativa con PC e impresora
- Conectividad (Internet y teléfonos)

Metas esperadas:

- Conformación efectiva del equipo interdisciplinario.
- Reuniones y entrevistas realizadas con todos los actores del Tekoa.
- Implementación de tutorías sostenidas para las infancias guaraníes del Tekoa Perútí.

Objetivo específico 2: Generar materiales educativos digitales con contenido cultural guaraní de libre circulación, en conjunto con padres (familias), maestros, ADIs del tekoa Perútí y el equipo interdisciplinario.

Actividades y tareas:

1. **Elaboración de un manual digital con contenido cultural guaraní (PDF):**
 - Reuniones con ADIs, padres y ancianos/as para definir temas.
 - Identificación y recopilación de contenidos ya existentes.
 - Edición de los materiales.

- Presentación del manual.

2. Producción de podcast sobre patrimonio cultural guaraní:

- Reuniones de definición temática.
- Selección y edición de contenidos.
- Ensayos, grabación y posterior difusión de los podcast.

Recursos necesarios:

- 1 Coordinador/a (Lic. en Trabajo Social)
- 1 Psicopedagoga
- 1 Psicóloga
- 1 Diseñador gráfico
- 2 Estudiantes guaraníes del nivel secundario
- 2 Estudiantes guaraníes del nivel universitario
- 2 ADI
- Salón de uso comunitario del Tekoa Perutí.

Metas esperadas:

- Manual digital elaborado y de libre acceso.
- Serie de podcast grabados y difundidos sobre patrimonio guaraní.

Objetivo específico 3: Generar un espacio de actualización de saberes para maestros/as y ADIs de la Escuela Bilingüe Instituto Hogar Perutí N.º 112.007, desde el equipo interdisciplinario.

Actividades y tareas:

1. Talleres de capacitación/actualización:

- Reuniones para identificar temas prioritarios.
- Diseño, ejecución y sistematización de los talleres.
- Entrega de certificaciones de participación.

2. **Sistematización de datos y redacción del informe anual del proyecto:**

- Reuniones internas del equipo.
- Sistematización de la información recabada.
- Evaluación intermedia y final del proceso.

Recursos necesarios:

- 1 Coordinador/a (Lic. en Trabajo Social)
- 1 Psicopedagoga
- 1 Psicóloga
- 1 Diseñador gráfico
- 2 Estudiantes guaraníes del nivel secundario
- 2 Estudiantes guaraníes del nivel universitario
- 2 ADI
- Salón de uso comunitario del Tekoa Perutí.

Metas esperadas:

- Realización de dos talleres de capacitación con alta participación de maestras/os y ADIs.
- Producción del informe anual sistematizado, que permite contar con información actualizada sobre las capacitaciones realizadas y que las familias de Tekoa Perutí conozcan las acciones desarrolladas en el marco del proyecto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Mes												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1) Conformación de un equipo interdisciplinario	x												
2) Realización de reuniones y entrevistas mensuales con padres (familias) y maestros, ADIs y estudiantes del tekoa Perutí.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3) Realización de tutorías para las infancias guaraníes del tekoa Perutí durante todo el ciclo lectivo.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4) Compilación de un Manual digital con contenido cultural guaraní, de descarga gratuita y en formato PDF.						x	x	x	x	x	x	x	x
5) Realización de una serie de podcast sobre el patrimonio cultural inmaterial guaraní, de descarga gratuita.						x	x	x	x	x	x	x	x
6) Realización de talleres de capacitación/actualización de saberes para maestros/as y ADIs					x	x							
7) Sistematización de datos y redacción del informe anual del proyecto.											x	x	

MARCO INSTITUCIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

El presente Proyecto de intervención será presentado ante la Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes (DAG) del Ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Misiones.

La DAG fue creada en el marco de la Ley VI – N.º 37 (anteriormente Ley 2.727), denominada “Régimen de promoción integral de las comunidades guaraníes”, en concordancia con la Ley Nacional N.º 23.302, sancionada en 1985. Esta normativa establece que la DAG actúa como organismo de aplicación y le confiere la responsabilidad de promover acciones integrales a favor de las comunidades guaraníes.

Según la legislación vigente, el Poder Ejecutivo provincial determina la estructura y competencias de la DAG, conforme a los siguientes principios:

- a) La Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes funcionará como un organismo administrativo centralizado, perteneciente a la Jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno. Tendrá atribuciones para dictar resoluciones definitivas y ejecutorias, y podrá celebrar contratos para la implementación de planes y acciones que favorezcan a las comunidades guaraníes. Las resoluciones podrán ser apeladas únicamente ante el Poder Ejecutivo, por razones de ilegitimidad, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles desde su notificación.
- b) Se prevé la constitución de una Junta Asesora integrada por representantes de las comunidades guaraníes inscriptas y de organizaciones intermedias que desarrollen acciones en su beneficio. Esta Junta, de carácter honorario, tiene como función transmitir a la DAG las decisiones, inquietudes y demandas de las comunidades, y su funcionamiento será reglamentado por la autoridad competente, incluyendo la cobertura de los gastos generados por su actividad.

En lo que respecta al área educativa, el artículo 20 de la Ley VI – N.º 37 establece que la DAG, en articulación con el Consejo General de Educación, deberá elaborar planes especiales de enseñanza primaria, secundaria y terciaria para las comunidades guaraníes, respetando los siguientes lineamientos:

- Garantizar el pleno acceso a los planes educativos vigentes en los niveles nacional y provincial.
- Desarrollar programas especiales y bilingües para todos los niveles educativos, resguardando los valores culturales y espirituales del pueblo guaraní.
- Incorporar estrategias modernas de bilingüismo que permitan a los educandos integrar la lengua y cultura argentina desde su contexto lingüístico y cultural guaraní, sin renunciar a su identidad étnica.

En cuanto a su estructura operativa, la DAG se organiza en Jefaturas y Directorios. Sin embargo, actualmente enfrenta limitaciones importantes: de los cinco departamentos existentes, dos carecen de responsables debido a traslados o vacantes, y el personal activo se reduce a aproximadamente 25 personas, incluyendo afectaciones a otras dependencias. Esta dotación resulta insuficiente para atender de manera eficiente las demandas de más de 135 comunidades guaraníes distribuidas en la provincia.

Las acciones que la DAG desarrolla en territorio dependen en gran medida de los recursos disponibles, los cuales suelen ser escasos. Por ello, su intervención se centra principalmente en gestiones y articulaciones institucionales destinadas a enfrentar las problemáticas estructurales que afectan a las familias guaraníes.

RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN

RUBRO	TIPO *	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Bienes de consumo	Alimentos/ Refrigerio	Insumos para desayunos almuerzos y meriendas para los talleres	Para 25 personas por jornada	\$ 270.000 x mes	\$ 3.240.000
	Material de apoyo didáctico	Papel Afiches color 70 x 1 mt paquetes de 10 unidades	7	\$ 7.700	\$ 53.900
		Marcador talbot doble punta 48 U.	2 x 24 u.	\$ 20.235	\$40.470
		Fotocopias	100	\$150	\$ 15.000
		cintas adhesiva embalaje transparente 48 mm x 50 mt	2	\$3.513	\$ 7.026
		Bolígrafo Bic cristal punta mediana, color azul, caja x 50 U.	3 caja x 50 U.	\$ 18.392	\$ 55.176
		Para preparación e impresión materiales a distribuir en la comunidad	Cartuchos de tinta para impresoras	2	\$ 20.335
	Para preparación e impresión materiales a distribuir en la comunidad	Papel A4 Resmas Ledesma Punax	2	\$ 5.478	\$ 10.956
		Fotocopias	400	\$ 150	\$ 60.000
		Bibliografía	Libros específicos	5	\$ 25.956
Bienes de uso	Para sistematización en campo y proyección de audiovisuales en talleres	Notebook HP Ryzen 5 12gb 256gb Ssd Computadora portátil 15,6	1	\$ 940.899	\$ 940.899
	Para proyección de audiovisuales en talleres	Proyector Ultra Led By Gadnic 2000 Ansi Full Hd Admi Usb mas	1	\$ 192.149	\$ 192.149
	Para impresión de materiales a distribuir en la comunidad	Impresora multifunción Epson EcoTank 3210	1	\$ 519.000	\$ 519.000

	Para sistematización en campo y proyección de audiovisuales en talleres	Estabilizador de tensión Lyonn 220 v	1	\$ 52.249	\$ 52.249
	para registro sonoro de experiencias	Grabador de audio Digital Gadnic Portátil y recargable	1	54.999 \$	54.999 \$
Pasajes y viáticos	Pasajes integrantes del equipo	Pasajes ida y vuelta desde posadas a Perútí (12 viajes)	6	\$ 27.600 x mes	\$ 1.987.200
	Viáticos	Viáticos para seis personas	6	\$ 90.000 x mes	\$ 6.480.000
Recursos Humanos	Coordinador/ra Trabajador/a Social	Coordinación de proyecto X 12 Meses	1	\$ 1.200.000	\$14.400.000
	Psicólogo/a	Intervención de casos	1	700.000 x mes	\$ 8.400.000
	psicopedagogo/a	Realización de talleres X 12 Meses	1	700.000 x mes	\$8.400.000
	Diseñador/a gráfico/a	Tendrá a su cargo la edición de aportes bibliográficos didácticos interculturales	1	700.000 \$ x mes	\$ 8.400.000
	Auxiliar Docente Indígena	Integrante del equipo X 12 Meses	2	\$ 315.215 x mes	\$7.565.160
	Estudiantes del nivel secundario	Tutores X 12 Meses	2	\$ 315.215 x mes	\$7.565.160
	Estudiantes del nivel superior	Tutores X 12 Meses	2	\$315.215 x mes	\$ 7.565.160
Sub Total					\$ 76.174.954
Imprevistos del 10 %					\$ 7.617.495,4
Total anual					\$ 83.792.449,4

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

Se considera relevante que la coordinación y ejecución del presente Proyecto de Intervención esté a cargo de un/a profesional del Trabajo Social, dado que esta disciplina aporta conocimientos específicos y capacidades técnicas para el asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de Políticas Públicas. Además, el/la trabajador social cuenta con habilidades para la gestión y conducción de proyectos de intervención en terreno, tanto a nivel comunitario como grupal y familiar, desde una perspectiva holística y orientada a diversas problemáticas sociales contemporáneas.

Asimismo, se prevé la conformación de un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales de las ciencias sociales y las humanidades, con experiencia y especialización en el trabajo con pueblos originarios y en el ámbito educativo. El equipo estará integrado por un/a psicólogo/a, un/a psicopedagogo/ay un/a diseñador/a gráfico/a, quien se encargará del acompañamiento en la edición de materiales educativos digitales de libre circulación, destinados a su uso en contextos escolares EIB.

El equipo incluye también a dos (2) Auxiliares Docentes Indígenas (ADIs) pertenecientes a la Escuela Instituto Hogar Perutí N.º 112.007, así como a dos (2) estudiantes del nivel secundario y dos (2) del nivel educativo superior, quienes participarán en calidad de pasantes, desempeñándose como tutores/as de los/as niños/as mbya-guaraní del Tekoa Perutí.

La constitución de un equipo interdisciplinario en el ámbito escolar permitirá abordar la realidad de intervención desde una mirada integral, considerando la multiplicidad de elementos y factores que interactúan en el proceso educativo y su relación con otros sistemas e instituciones, en este caso, con la comunidad mbya-guaraní.

Esta modalidad de trabajo también posibilita el desarrollo de un diálogo de saberes entre distintas experiencias (educativas, comunitarias, profesionales) y diversas disciplinas, lo que enriquece la comprensión de la problemática abordada. En este sentido, el espacio de encuentro interdisciplinario habilita la socialización de

reflexiones desde distintos campos, posiciones y perspectivas, promoviendo una comprensión situada del problema desde la lógica de los propios actores involucrados. Es justamente este proceso de diálogo el que permite realizar los ajustes técnicos, conceptuales y metodológicos necesarios para mejorar el abordaje y alcanzar transformaciones significativas en las situaciones sociales intervenidas, otorgando así verdadero sentido a la práctica profesional del Trabajo Social.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO

Se prevé la participación de los distintos actores (profesionales y destinatarios) en los distintos momentos del proyecto, de modo que se asume una modalidad “participativa” en todo el proceso (diseño, implementación y evaluación) y que los actores también asuman el compromiso de gestión asociada.

Los indicadores de cumplimiento de las actividades propuestas serán:

- 1) Porcentaje de asistencia de los/as maestros/as, estudiantes, ADIs, padres y demás interlocutores de la comunidad Perutí a las reuniones y talleres.
- 2) Porcentaje de asistencia de estudiantes a las tutorías.
- 3) Presentación de volantes, cartillas informativas y manual.
- 4) Porcentaje de reuniones y talleres realizados.
- 5) Porcentaje de asistencia de maestros y ADIs a las capacitaciones.
- 6) Porcentaje mensual de reuniones del equipo interdisciplinario.
- 7) Porcentaje de realización efectiva de tutorías para niños/as.
- 8) Porcentaje de niños/as inscritos para el período lectivo que inicia.
- 9) Porcentaje de niños/as que concluyen el ciclo lectivo en tiempo y forma.
- 10) Porcentaje de niños/as que abandonaron sus estudios al concluir el ciclo lectivo.
- 11) Cantidad de entrevistas realizadas (y a quiénes), desgravadas y analizadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2000), la evaluación se concibe como “un instrumento social que, al transformar información en nuevo conocimiento, se constituye en una herramienta para la acción orientada a mejorar la situación de los grupos humanos en condiciones desventajosas” (p. 8). Desde esta perspectiva, la evaluación se presenta como una herramienta indispensable en los proyectos sociales, ya que permite intervenir en contextos de vulnerabilidad con el fin de generar transformaciones positivas y sostenibles.

Conceptualmente, las autoras definen la evaluación de programas o proyectos sociales como:

“Una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos de dichos programas o proyectos, así como formular recomendaciones para la toma de decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la futura” (Nirenberg et al., 2000).

En este sentido, la evaluación debe ser concebida como una parte integral del proyecto, prevista desde su diseño y con recursos asignados específicamente para su desarrollo. Evaluar implica detenerse a analizar qué se está haciendo, cómo se está haciendo y si se avanza en la dirección deseada. El proceso se basa en métodos sistemáticos para recopilar y analizar información relevante, lo que permite emitir juicios valorativos sustentados sobre las actividades, resultados e impactos.

El núcleo de la evaluación reside precisamente en esos juicios valorativos, que permiten determinar si las actividades se ejecutan conforme a lo planificado, si los resultados responden a los objetivos y metas establecidas, y en qué medida se ha mejorado la situación de los destinatarios del proyecto.

Aunque la evaluación puede tener múltiples aplicaciones, suele centrarse en la identificación de errores y problemas para mejorar la gestión, aprender de la

experiencia, corregir desvíos y verificar el cumplimiento de los efectos esperados. Las recomendaciones derivadas de este proceso, basadas en las lecciones aprendidas, son fundamentales para optimizar las acciones futuras y deben dirigirse a todos los niveles de toma de decisiones. La utilidad y aplicabilidad de estas recomendaciones dependerán, en gran medida, de la participación activa de los actores involucrados y de una adecuada y oportuna devolución de resultados.

Para el proyecto de intervención a implementar, se adoptará una evaluación de tipo formal, caracterizada por su carácter público y su base en criterios explícitos e información precisa.

En cuanto a los momentos evaluativos, se contemplarán los tres momentos clásicos:

Evaluación ex ante: se realiza antes del inicio del proyecto y tiene como objetivo valorar su viabilidad y pertinencia. Analiza la eficacia esperada, la rentabilidad, la adecuación de las soluciones propuestas a la realidad a intervenir, la coherencia interna (relación entre recursos y objetivos) y la factibilidad (disponibilidad de recursos y condiciones contextuales).

Evaluación durante la ejecución (de proceso o de gestión): se lleva a cabo mientras el proyecto está en marcha. su propósito es verificar el cumplimiento de los objetivos iniciales, identificar debilidades, obstáculos, fortalezas y oportunidades para realizar los ajustes necesarios a tiempo.

Evaluación ex post: se realiza una vez finalizada la ejecución del proyecto. Evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos, los efectos logrados (tanto previstos como imprevistos) y los factores que contribuyeron a los resultados obtenidos.

Es importante destacar que la participación de diversos actores (docentes, familias, ADIs del tekoa “Perutí” y el equipo interdisciplinario) en los distintos momentos del proceso evaluativo, permitirá que el proyecto asuma un enfoque participativo integral. Esta participación activa favorece un diseño más contextualizado, una implementación más comprometida y una evaluación más enriquecedora, facilitando la generación de aprendizajes colectivos.

La evaluación se centrará en los siguientes criterios:

1. Eficacia: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se enfoca en los resultados alcanzados y en la medida en que se lograron las metas establecidas.
2. Eficiencia: Evalúa la relación entre los recursos empleados y los resultados obtenidos, buscando determinar si se utilizaron de forma óptima.
3. Pertinencia: Examina la adecuación del proyecto a las necesidades reales del grupo destinatario y la coherencia con el contexto en el que se desarrolla.
4. Impacto: Analiza los efectos a largo plazo del proyecto, tanto positivos como negativos, sobre la comunidad o los beneficiarios.
5. Viabilidad: Considera la sostenibilidad del proyecto en el tiempo, así como la factibilidad de su implementación y continuidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arce Abel Hugo (2011) “Construcción normativa de la Interculturalidad en la escolarización guaraní de Misiones, Argentina”. Universitat Autònoma de Barcelona (España). En: Elisa Loncon Antileo y Ana Carolina Hecht (Compiladoras), *Educación Intercultural Bilingüe en América Latina y el Caribe: balances, desafíos y perspectivas*. Pp. 84-101.

(2009) *Los usos de la Interculturalidad en la educación escolar indígena de Misiones, Argentina*. Tesis para alcanzar el título de Máster Oficial en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales de la Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterr, España.

Boaventura de Sousa Santos (2010). *Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*. 1º ed. Buenos Aires: CLACSO; Prometeo Libros.

CEPAL (2017). Los Pueblos Indígenas en América (Abya Yala). Desafíos para la igualdad en la diversidad. 1º ed. Fabiana Del Popolo (ed.).

Carballeda Alfredo Juan Manuel (S/D). *La Intervención Comunitaria: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos*

Paulo Freire (2012). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. 2º ed. 4º reimp. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.

Elisalde Roberto (2015). *Paulo Freire: Educación popular, estado y movimientos sociales: una experiencia de gestión al frente de la secretaría de educación de San Pablo (1989-1991)*. 1º ed. Buenos Aires. Biblos.

Cardoso Oliveira, Roberto (1996). *O índio e o mundo dos brancos*. Brasil: Editora da Unicamp.

Cebolla Badie Marilyn, Acosta Manuel, Acosta Jorge (2016). *Mbya-Guarani. Yma roiko porä ve*. “Antes vivíamos muy bien”. En: Osvaldo Cipolloni (Coordinador). Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. *Pueblos Indígenas en la Argentina*.

(2005). “Docentes y niños: jurua kuery e indios breve reseña sobre la situación de las escuelas aborígenes bilingües- biculturales en la provincia de Misiones, Argentina”. En: *Revista de Antropología Iberoamericana (AIBR)*, nº 14.

Cohen E. y Franco R. (1992). “Evaluación de Proyectos Sociales” Editorial S. XXI S.A. España.

Fanfani Emilio Tenti (2011). *La Escuela y la Cuestión Social*. Siglo Veintiuno editores. pp, 125 al 149.

De Munter Koen; Bustos Bárbara. (2022). Atencionalidad en la cosmopraxis aymara y mapuche: una aproximación transversal a un continuum de prácticas rituales y cotidianas *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 43, 2022, pp. 189-213 Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile

Diez, María Laura (2004). “Reflexiones en torno a la interculturalidad”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, nº 19, pp. 191-213, FFyL-UBA, ISSN: 0327-3776.

Dietz, Gunther y Mateos Cortés, Laura Selene (2011). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México.

Fernández, Ana Carmen (2009). Comp. *Foro con los Pueblos Originarios*. 1 Congreso Latinoamericano de Antropología. Rosario: el autor.

Finokiet, Bedati A. (2018) *Fronteiras e interculturalidade*. Turbaráo (SC):Copiart.

Freire, Paulo (2012) *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Gallero, María Cecilia (2009) *Con la patria a Cuestas. La inmigración alemana-brasileña en la Colonia de Puerto Rico, Misiones*. Araucaria Editora, Instituto de Investigaciones Geohistoricas.

Gaska, Henryk y Renhnfeldt, Mirlín (2017) Coords. *Construyendo la educación intercultural indígena: una propuesta para la formación docente*. Ed. UNICEF. Paraguay.

González, Aníbal; González, Martín y Nuñez, Yamila Irupé (2017) “Jaguata pavẽ Ñembo’eapy (Caminemos todos por la Educación)”. En: Daniel Mato [Coordinador]: *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Políticas y prácticas de inclusión, democratización e interculturalización*. Pp. 83-95.

- Guerra, J. (2017). Trabajo social comunitario y educación intercultural: estrategias de intervención. Editorial Paidós.
- Gorosito Kramer, Ana María (2006) “Liderazgos guaraníes. Breve revisión histórica y nuevas notas sobre la cuestión”. En: *Avá. Revista de Antropología*. n° 9, pp. 11 a 27. Posadas, Imagen Imprenta.
- (2004) “Un debate sobre la interculturalidad”. En: *Educación intercultural bilingüe: debates, experiencias y recursos*. Educar, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
- Hecht, Ana Carolina y Loncon Antileo, Elisa (2011) Educación Intercultural Bilingüe en América Latina y el Caribe: balances, desafíos y perspectivas. Fundación Equitas, Chile.
- Hirsch, S. y Serrudo [compiladoras] (2010) *La Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas*. Buenos Aires, Editorial Novedades Educativas. ISBN 978-987-538-284-8.
- Melià, Bartomeu (2012) “La interculturalidad y la farsa del bilingüismo”. En: *revista abehache*, año 2, n° 2.
- (2008) *Educación Indígena y alfabetización*. Asunción: CEPAG.
- Messineo, C.
- (1999) “Lenguas indígenas y educación formal. Alfabetización bilingüe e intercultural en la provincia del Chaco”. En: *Actas de la 1° Reunión de la UBA sobre Políticas lingüísticas*, Buenos Aires.
- Mignolo, W. (2010). Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Ediciones del Signo.
- Moreira, Manuel (2009). El derecho de los pueblos originarios: reflexión y hermenéutica- 1° Ed. Buenos Aires: Santiago Álvarez Editor.
- Nadal, Elena Roselló (1998). Reflexiones sobre la Intervención Social del Trabajador Social en el contexto educativo.
- Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2000). Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Cap. 1 y 2.

- Nuñez, Yamila Irupé (2021) “Transformación de las estrategias económicas de los guaraníes en misiones (Argentina)”. En: *Amazônica Revista de antropología*.
- Nuñez, Yamila Irupé (2018) “Estudiantes guaraníes, interculturalidad y educación superior en Misiones, Argentina”. En: *Revista Italiana del Departamento de Ciencias de la Educación y Psicología. Comparative Cultural Studies - European and Latin American Perspectives*, nº 4.
- Lasala, Mariana y Sosa, María Mercedes (2006) *Elaboremos entre todos una escuela para todos. Hacia una Educación Intercultural en el aula*. Ed. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- Larricq, Marcelo (2006) “Indígenas frente a la escuela: actores en una difícil relación”. En: *Anales del I congreso del Mercosur, Interculturalidad y bilingüismo en educación*. Editorial Creativa.
- Lluch y Salinas, J. (1997) “Uso (y abuso) de la interculturalidad”. En: *Cuadernos de pedagogía*, Barcelona, España, Editorial Praxis, S.A. ISSN: 0210-0630, Pág. 80-84.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad-racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11-20.
- Rockwell, E., & Gomes, N. (2009). *Relaciones interétnicas y educación indígena en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Terigi, F. (2010). *Trayectorias escolares y desigualdad educativa: estrategias de inclusión y permanencia*. Ediciones Noveduc.
- Walsh, C. (2007). *Interculturalidad, conocimiento y decolonialidad*. Ediciones del Signo.
- Hamel, R. (2008). *Bilingüismo y educación en América Latina: políticas lingüísticas y prácticas pedagógicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072. Sancionada: diciembre 10 de 2014. Promulgada: diciembre 16 de 2014. Recuperado el 14-12-24. Acceso: <https://www.trabajo-social.org/ley-federal>
- Convenio N.º 169 (1989). Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Vigencia en Argentina en el año 2001. Recuperado el 14-12-24. Acceso: <https://www.ilo.org/media>

ANEXO

Criterios de selección de informantes.

- a. Docentes (No guaraníes y ADIs), Director de la escuela Instituto Hogar Perutí y Padres/Madres del *tekoa* Perutí.
- b. la antigüedad de los docentes no sea inferior a los dos años.
- c. Que tenga predisposición para brindar información.

Presentación.

Buenos días/ Buenas tardes. Bueno, le comento. Soy estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y en el marco de la Cátedra de Taller para la Producción del Trabajo Final de grado, con fines académicos me gustaría conocer cómo trabaja con los niños/as mbya guaraníes, también saber acerca de los contenidos que desarrolla, y todo lo que implica el trabajo docente en la escuela Instituto Hogar Perutí. Se permite la omisión de datos brindados si desea resguardar su identidad.

Guía para las entrevistas a Docentes no guaraníes y ADIs.

Trayectoria laboral en relación a la EIB.

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿En qué grado y materia se desempeña? ¿Cómo se siente trabajando en esa materia? ¿Sabes en qué categoría del escalafón del magisterio nacional estás?
3. ¿Me podrías comentar cómo fue que empezaste a trabajar en la escuela? O ¿Cómo fue que decidiste ser docente?
4. ¿Alguna vez recibiste capacitaciones o talleres sobre Educación Intercultural Bilingüe desde el Ministerio de Educación?

5. ¿Cuál dirías que es la diferencia entre la educación guaraní y la educación que se brinda en la escuela?
6. ¿Posee conocimientos sobre la lengua mbya y cultura guaraní? (sólo p/ docentes no-guaraníes)
7. ¿Qué cosas de la cultura guaraní se enseñan dentro de la escuela o en tu materia? (al profesor de educación física preguntar por canciones y juegos tradicionales mbya-guaraní.)
8. ¿Consideras que hay elementos de la cultura mbya-guaraní que se encuentran en riesgo o que es necesario reforzar su transmisión para las generaciones futuras?
9. ¿Qué celebraciones propias de la cultura guaraní realizan en la comunidad o en las familias? ¿Me podrías contar sobre algunas de ellas? (ejemplo: imposición del nombre a los niños/as, ñe'engue, qué significa aguyjevete, cómo celebran las estaciones, el año nuevo)
10. ¿Podría contarme un día de clases cotidiano?
11. ¿Cuántos estudiantes hay en tu curso?
12. ¿La cantidad de estudiantes es proporcional en términos de género?
13. ¿El grupo de estudiantes con el que trabajas es homogéneo en términos etarios?
14. ¿La repitencia entre los estudiantes que asisten a esta institución es frecuente? En el caso de que sí lo sea:
15. ¿Qué género es el que mayormente se encuentra representado en el conjunto de estudiantes que abandonan los estudios?
16. ¿Cuáles pensás que son o pueden ser las causas de deserción?
17. ¿Qué estrategias se podrían implementar para atender esta problemática?
18. Al momento de impartir los contenidos de tu materia ¿consideras que existen limitaciones para desarrollar esta tarea? ¿cuáles?
19. ¿Cómo lidias con estas limitaciones? (ej. falta de materiales)
20. ¿Qué estrategias consideras que se pueden aplicar para superar estas limitaciones?

21. ¿Cómo son las evaluaciones que Ud. realiza a los estudiantes a lo largo del ciclo lectivo? (Cantidad de evaluaciones, tipos de evaluaciones: TP, evaluación escrita/oral, Trabajos grupales, etc.)
22. ¿En qué idioma se realizan las evaluaciones?
23. ¿Los padres de los estudiantes suelen acompañarlos/as hasta la institución?
24. ¿Cómo es la interacción entre la escuela y los padres de estudiantes?
25. ¿Cómo ve el funcionamiento de la institución actualmente, tanto del personal como de la estructura edilicia?
26. ¿Conoce si la institución percibe ayuda económica o recursos materiales de otras instituciones, ONGs o del estado?

Guía para la entrevista a el director

1. ¿Qué me podés contar sobre la historia de la conformación de la escuela hogar Perutí? (Quien hizo el pedido de la escuela, en qué año se comenzó con la edificación de la misma)
2. ¿En qué año comenzaste a trabajar en la escuela?
3. ¿Podrías contarme cómo fue tu incorporación a la escuela?
4. ¿Consideras que existen limitantes para transmitir efectivamente la educación intercultural y bilingüe?
5. ¿En el caso específico de la escuela, qué dificultades enfrentan cotidianamente?
6. ¿Cómo se conforma el personal de la escuela? (antigüedad de los/as docentes y personal no docente, distribución en términos de género; formación; edad; antigüedad;)
7. ¿Cuántos estudiantes existen actualmente en la escuela?
8. ¿Es equitativo el número de estudiantes en relación al género?
9. ¿Existe un equilibrio entre el número de estudiantes que ingresan y egresan por año?

10. ¿Existe un registro de los motivos por los cuáles los estudiantes abandonan sus estudios?
11. En el caso de que sea afirmativo: ¿Cuál es el problema que se registra con mayor frecuencia?
12. ¿Cuántos egresados poseen hasta la fecha? (o por año aproximadamente)
13. ¿Posee conocimientos sobre la lengua mbya y cultura guaraní?
14. ¿Cómo es el vínculo o relación entre la escuela y la comunidad?
15. ¿La escuela posee algún tipo de apoyo o ayuda económica?
16. ¿Qué materias se dictan en el nivel educativo inicial y primario?
17. En el caso de la materia de educación física, ¿quién es el docente responsable a cargo?
18. ¿Conoces que tipos de actividades realiza en sus clases?
19. En el caso de la materia de informática, ¿quién es el docente responsable a cargo?
20. ¿Conoces qué tipos de actividades realiza en sus clases?
21. ¿Hay ADIs en todos los cursos? ¿Por qué? (Quien decide)
22. ¿La institución cuenta con internet y computadoras?

Guía de observación

a. Inicio de un día de clases cotidiano:

1. Hora de llegada y salida de los estudiantes en la jornada mañana y tarde.
2. Lugar de reunión de los estudiantes.
3. Modalidad de ingreso (realizan algún tipo de formación, izan la bandera, realizan algún tipo de saludo, quien realizan el saludo)
4. Cómo se anuncia el recreo, hay algún supervisor, cómo se agrupan los estudiantes, qué tipo de actividades realizan (qué tipo de juegos).
5. Como es la salida de los estudiantes (hay algún tipo de saludos, formación, etc.)

b. Desarrollo de clases dentro del aula:

1. Disposición de las sillas y mesas de los estudiantes (de qué tipos son)
2. Disposición del escritorio del docente en relación a los estudiantes
3. Qué tipo de clases desarrolla el docente: expositiva, participativa, colaborativa.
4. Rol del ADI en el aula.
5. Cantidad de estudiantes (distribución en términos de géneros)
6. Tipos de evaluación que realiza el docente (Trabajos prácticos, pruebas escritas, pruebas orales, en qué idiomas se realizan todos).

Inauguración de la ampliación del Instituto Hogar Perú N.º 112.007. (Foto) A.G. Abril de 2018.



niña guaraní feliz por el acontecimiento. (Foto) Página del CAS. Abril de 2018. (Foto) A.G. Abril de 2018.



Presentación del tangará, danza tradicional mbya guaraní en la inauguración de la ampliación del Instituto Hogar Perutí, en Abril de 2018. Con el referente Mburuvichá en aquel entonces Sr. Ricardo González. Foto. Archivo de la Escuela Instituto Hogar Perutí. (Foto) A.G. Abril de 2018.



Escuelas de Modalidad EIB. Resolución N 7343/2024. Consejo General de Educación, Provincia de Misiones.


CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

“2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa de las startups,
de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía
digital y de la salud mental”

POSADAS, 19 SEP 2024

RESOLUCION Nº: 5373

VISTO: El Expediente N°5557-293-P-24, por el cual la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, solicita el instrumento legal que contenga listado de escuelas incluidas en la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe; y

CONSIDERANDO:

QUE, fundamenta dicha solicitud en razón de garantizar la adecuada implementación y seguimiento de la Educación Intercultural Bilingüe en la Provincia de Misiones;

QUE, la Educación Intercultural Bilingüe es un derecho reconocido por la Constitución Nacional (Art.75 Inc.17) , el Convenio Número 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Ley Nacional de Educación N26.206 y la Ley General de Educación de Misiones (Lay VI-Nro.104, Antes Ley 4026)

QUE, el Honorable Consejo resolvió a través de la Resolución N°2842/07 en su Artículo 4º, incluir en la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe a las unidades educativas que presenten en su conformación de población escolar una matrícula regular no menor de 20% de alumnos y alumnas indígenas, e incorporar la denominación oficial de las unidades educativas que se encuadren en dichos parámetros mencionados;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;


POR ELLO:


EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- INCLUIR en la Modalidad Intercultural Bilingüe a los establecimientos educativos, que presenten en su conformación de población escolar una matrícula regular no menor de 20% de alumnos y alumnas indígenas, según lo establece la Resolución N°2842/07, los cuales se detallan en el Anexo I del presente Instrumento Legal.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar, Secretaría General, Dirección de Personal y Recursos Humanos, Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe. cumplido, **ARCHIVAR**-
EDSS/mph


FRANCISCO ANTONIO CANOBBIO
Secretario General
Provincia de Misiones


CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES


DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"



5 373

19 SEP 2024

ANEXO I

CUISE	CUE anexo	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Ámbito	Municipio
1	44	540022000 ESCUELA Nº 44 (INT. BILINGÜE)	Rural	SAN IGNACIO
2	44	540022001 Aula Sat. Nº 01: " ESCUELA Nº 44"	Rural Disperso	SAN IGNACIO
3	44	540022002 Aula Sat. Nº 02: " ESCUELA Nº 44"	Rural Disperso	SAN IGNACIO
4	54	540083002 Aula Sat. Nº 02: " ESCUELA Nº 54"	Rural Disperso	PROFUNDIDAD
5	74	540084201 Aula Sat. Nº 01: " ESCUELA Nº 74"	Rural	SAN IGNACIO
6	96	540084000 ESCUELA Nº 96 "FRANCISCO RAMON RODRIGUEZ"	Rural	SAN IGNACIO
7	131	540018201 Aula Sat. Nº 01: " ESCUELA Nº 131"	Rural Disperso	BONPLAND
8	166	540007300 ESCUELA Nº 166: "MOISES BERTONI"	Rural	SANTA ANA
9	204	540046902 Aula Sat. Nº 02: " ESCUELA Nº 204"	Rural Aglomerado	SANTA MARIA
10	204	540046903 Aula Sat. Nº 03: " ESCUELA Nº 204"	Rural	SANTA MARIA
11	204	540046904 Aula Sat. Nº 04: " ESCUELA Nº 204"	Rural Aglomerado	CONCEPCION DE LA SIERRA
12	247	540107502 Aula Sat. Nº 02: " ESCUELA Nº 247"	Rural	PUERTO LEONI
13	334	540006501 Aula Sat. Nº 01: " ESCUELA Nº 334"	Rural	GARUHAPÉ
14	334	540006502 Aula Sat. Nº 02: " ESCUELA Nº 334"	Rural Disperso	GARUHAPÉ

Director General de Educación
Provincia de Misiones

Director de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"



5 373

19 SEP 2024

15	374	540004403 Aula Sat. Nº 03: " ESCUELA Nº 374"	Urbano	SAN VICENTE
16	426	540000403 Aula Sat. Nº 03: " ESCUELA Nº 426-Nicolás Avellaneda" (Ex Aula Sat. Nº 02: "Esc. Nº 523")	Rural	CARAGUATAY
17	426	540000404 Aula Sat. Nº 04: " ESCUELA Nº 426-Nicolás Avellaneda" (Ex Aula Sat. Nº 01: "Esc. Nº 523")	Rural	CARAGUATAY
18	483	540024202 Aula Sat. Nº 01: " ESCUELA Nº 483" ("Kokue Poty")	Rural Disperso	MONTECARLO
19	483	540024203 Aula Sat. Nº 02: " ESCUELA Nº 483" (Arroyo Isla)	Rural Disperso	MONTECARLO
20	508	540038501 Aula Sat. Nº 01: " ESCUELA Nº 508"	Rural	SANTIAGO DE LINIERS
21	550	540018001 Aula Sat. Nº 01: " ESCUELA Nº 550"	Urbano	25 DE MAYO
22	570	540074801 Aula Sat. Nº 01: " ESCUELA Nº 570"	Rural	ARISTOBULO DEL VALLE
23	647	540050300 ESCUELA Nº 647	Rural Disperso	RUIZ DE MONTOYA
24	647	540050301 Aula Sat. Nº 01: " ESCUELA Nº 647"	Rural	PUERTO LEONI
25	651	540040702 Aula Sat. Nº 02: " ESCUELA Nº 651" (Iviraty)	Rural Disperso	FRACRAN

Director General de Educación
Provincia de Misiones

Director de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Provincia de Misiones

Director General de Educación
Provincia de Misiones

Director de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"



5 373

19 SEP 2024

//

78	1402	540083403	Aula Sat. Nº 03: "ESC. PARA ADULTOS Nº 02"	Urbano	BONPLAND
79	1451	540146901	Aula Sat. Nº 01: "ESC. PARA ADULTOS Nº 44"	Urbano	SANTA ANA
80	1673	540209500	INSTITUTO SUPERIOR INDÍGENA "RAÚL KARAJÁ CORREA"	Rural Aglomerado	PUERTO IGUAZU
81	1874	540141101	Aula Sat. Nº 01: CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL Nº 30	Rural Disperso	RUIZ DE MONTOYA
82	2027	540160102	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 27 (Ext. ESC. Nº 508)	Rural Disperso	SANTIAGO DE LINERS
83	2038	540173808	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 38 (Ext. ESC. Nº 956)	Rural Disperso	COLONIA DELICIA
84	2084	540196603	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 84 (Ext. Aula Sat. Nº 02: "ESC. Nº 780" (Ex Aula Sat. Nº 03: "ESC. Nº 341"))	Rural Disperso	FRACRAN
85	2085	540197909	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 85 (Ext. Aula Sat. Nº 01: "ESC. Nº 550")	Rural	25 DE MAYO
86	2089	540198503	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 89 (Ext. ESC. Nº 166)	Rural	SANTA ANA
87	2135	540208000	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 35 (Sede ESC. Nº 657)	Rural Disperso	ARISTOBULO DEL VALLE
88	2135	540208001	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 35 (Ext. Aula Sat. Nº 06: "ESC. Nº 657")	Rural Disperso	ARISTOBULO DEL VALLE
89	2135	540208002	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 35 (Ext. ESC. Nº 798)	Rural Disperso	ARISTOBULO DEL VALLE
90	2135	540208003	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 35 (Ext. Aula Sat. Nº 01: "ESC. Nº 798")	Rural Disperso	ARISTOBULO DEL VALLE
91	2135	540208004	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 35 (Ext. ESC. Nº 957)	Rural Disperso	ARISTOBULO DEL VALLE

Herrera
REGISTRADO EN EL PROTOCOLO
DE AUTENTICIDAD Y FIDELIDAD
Código de registro: 147400004
Provincia de Misiones

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
Código de registro: 147400004
Provincia de Misiones

///

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"



5 373

19 SEP 2024

//

92	2135	540208005	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 35 (Ext. ESC. Nº 943)	Rural Disperso	ARISTOBULO DEL VALLE
93	2135	540208006	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 35 (Ext. Aula Sat. Nº 01: "ESC. Nº 570")	Rural Disperso	ARISTOBULO DEL VALLE
94	2135	540208007	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 35 (Ext. Aula Sat. Nº 02: "ESC. Nº 798")	Rural	ARISTOBULO DEL VALLE
95	2136	540208100	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 36 (Sede Aula Sat. Nº 01 ESC. Nº 131)	Rural Disperso	BONPLAND
96	2137	540209105	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 37 (Ext. ESC. Nº 836)	Rural Aglomerado	EL SOBERBIO
97	2137	540209107	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 37 (Ext. Aula Sat. Nº 01: "ESC. Nº 836" ("PINDO POTY"))	Rural Disperso	EL SOBERBIO
98	2145	540208801	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 45 (Ext. Aula Sat. Nº 02: "ESC. Nº 300")	Rural Aglomerado	RUIZ DE MONTOYA
99	2145	540208804	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 45 (Ext. ESC. Nº 848)	Rural Disperso	PUERTO LEONI
100	2145	540208805	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 45 (Ext. ESC. Nº 766)	Rural Disperso	CAPIVÍ
101	2145	540208806	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 45 (Ext. ESC. Nº 948)	Rural Disperso	GARUHAPE
102	2145	540208807	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 45 (Ext. Aula Sat. Nº 02: "ESC. Nº 948")	Rural	GARUHAPE
103	2148	540209400	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 48 (Sede ESC. Nº 759)	Rural Aglomerado	POZO AZUL
104	2148	540209402	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 48 (Ext. ESC. Nº 812)	Rural Disperso	POZO AZUL
105	2151	540211400	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 51 (Sede ESC. Nº 44)	Rural	SAN IGNACIO
106	2151	540211401	NÚCLEO EDUCATIVO NIVEL INICIAL Nº 51 (Ext. Aula Sat. Nº 01: "ESC. Nº 44")	Rural	SAN IGNACIO

Herrera
REGISTRADO EN EL PROTOCOLO
DE AUTENTICIDAD Y FIDELIDAD
Código de registro: 147400004
Provincia de Misiones

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
Código de registro: 147400004
Provincia de Misiones

///

Tabla 3: Unidades Educativas EIB, Misiones: Nivel Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.

Escuelas NENI, modalidad EIB.

Orden	Escuela N°	Institución	Tekoa /Comunidad	Localidad
1	2027	NENI N.º 27 (Ext. Esc. N.º 508)	Sgo. De Liniers	Sgo. De Liniers
2	2038	NENI N.º 38 (Sede Esc. N.º 283)	Aguai Poty	Mado Delicia
3	2084	NENI N° 84 (Ext. Aula Sat. N° 02)	Pa'i Antonio Martinez	Fracran
4	2085	NENI n° 85(Ext.A.S.n° 01: "E.n°550")	Rural	Santa Ana
5	2089	NENI n.º 89 (Ext. Esc.Nº 166)	Rural	Santa Ana
6	2135	NENI n° 35 (Sede Esc.Nº 657)	Rural Disperso	A. Del Valle
7	2135	NENI n° 35 (Sat. N.º 06.Esc.Nº657")	Rural Disperso	A. Del Valle
8	2135	NENI n° 35 (Ext. Esc. N.º 798)	Rural Disperso	A. Del Valle
9	2135	NENI n°35 (Sat.Nº 01: Esc. N.º 798")	Rural Disperso	A. Del Valle
10	2135	NENI n.º 35 (Ext. Esc. N.º 957)	Rural Disperso	A. Del Valle
11	2135	NENI n°35 (Ext. Esc. N.º 943)	Rural Disperso	A. Del Valle
12	2135	NENI n°35(Sat. N°01: "Esc. N° 570")	Rural Disperso	A. Del Valle
13	2135	NENI n°35 (Sat. N°02: Esc. N°798)	Rural	A. Del Valle
14	2136	NENI 36 Sat. N°01 Esc. N.º 131)	Rural Disperso	Bompland
15	2137	NENI 37 (Ext. Esc. N.º 836)	Rural aglomerado	El Soberbio
16	2137	NENI n°37 (Sat. N°01: "Esc. N° 836)	Pindo Poty	El Soberbio
17	2145	NENI 45 (Sat. N2 02: Esc.Nº 300)	Rural aglomerado	Ruiz de Montoya

18	2145	NENI n.º 45 (Ext. Esc. N.º 848)	Rural Disperso	Pto. Leoni
19	2145	NENI n.º 45 (Ext. Esc. N.º 766)	Rural Disperso	Capiovi
20	2145	NENI n.º 45 (Ext. Esc. N.º 948)	Rural Disperso	Garuhape
21	2145	(Sat. N.º 02: Esc. N.º 948")	Rural	Garuhape
22	2148	NENI n.º 48 (Sede Esc, N.º 759)	Rural aglomerado	Pozo Azul
23	2148	NENI N.º48 (Ext. Esc. N.º 812)	Rural	Pozo Azul
24	2151	NENI n.º 51 (Sede Esc. N.º 44)	Rural	San Ignacio
25	2151	NENI n.º51.(Sat. n.º 1 Ext. Esc. 44)	Rural	San Ignacio
26	2151	NENI 51(Ext. sat. N.º 02. Esc.44)	Rural	San Ignacio
27	2151	NENI 5 (Sat. N.º 02: Esc. N.º 909)	Rural	San Ignacio
28	2151	NENI n.º 51 (Ext. ESC. N.º 96)	Rural	San Igancio
29	2152	NENI n.º 52 (Sede ESC. N.º 905)	Rural	Guarani
30	2152	NENI n.º52(Sat. N.º 01:Esc. N.º 90S)	Rural Disperso	Fracran
31	2152	NENI n.º 52(Sat. N.º 03: Esc. N.º 90S)	Rural Disperso	Guarani

Escuelas primarias de modalidad EIB

Orden	Escuela N.º	Aula Satélite N.º	Tekoa/ comunidad Guarani	Localidad
1	Esc. Prov. N.º 240	2	Pasarela Pyau	Montecarlo
2	Esc. Prov. N.º 334	1	Puente Quemado 1	Garuhapé

3	Esc. N.º 166 “Moises Bertoni”	-	Santa Ana Mirí	Santa Ana
4	Esc. N.º 166 “Moises Bertoni”	1	Santa Ana Mirí	Santa Ana
5	Esc. JC N.º 905	2	Ara Poty	Cnia. Aurora
6	Esc. Prov. N.º 131	1	Yvoty Okara	Bompland
7	Esc N.º 761	1	Ka’aguy Pora	Cte. Andresito
8	Esc. N.º 761	2	Ka’aguy Pora 2	Cte. Andresito
9	Esc. Prov. N.º 44	-	Andresito	San Ignacio
10	Esc. Prov. N.º 44	1	Pindoty’i	San Ignacio
11	Esc. Prov. N.º 44	2	Tava Miri	San Ignacio
12	Esc. 483	2	Kokue Poty	Montecarlo
13	Esc. 483	3	Arroyo Isla	Montecarlo
14	Esc. N.º 766	-	El Pocito	Capiovi
15	Esc.759 Pozo Azul	4	Guajayvi Poty	San Pedro
16	Esc.780	2	Guavira Poty	San Pedro
17	Esc.651	2	Yvyraity	San Vicente
18	Esc. N.º 204	2	Ojo de Agua	Santa María
19	Esc. N.º 204	3	Yaka Mirí	Santa María

20	Inst. Bello Horizonte N.º 1103	-	-	Ruiz de Montoya
21	Esc. 247	1	Tekoa Porá	Pto. Leoni
22	Inst. Aborigen H.Peruti 11207	-	Peruti	El Alcázar
23	Esc. N.º 426 Nicolas A.	2	Yaka Porá	Caraguatay
24	Esc. N.º 426 Nicolas A.	3	Eldoradito	Caraguatay
25	Esc. N.º 664	1	Yryapy	El Soberbio
26	Esc. Prov. N.º 570	-	Sarakura	A. Del Valle
27	Esc. N.º 683	-	Yaka Pa'u	25 de Mayo
28	Esc. Prov. N.º 54	2	Urundaity	Profundidad
29	EPJA German Dras	2	Kokuere'i	San Ignacio
30	Esc. Prov. N.º 96 F.R.R.	-	Mbokajaty	San Ignacio
31	Esc. N.º 74	-	Kokuere'i	San Ignacio
32	Esc. N.º 657	-	Ka'aguy Poty	A. Del Valle
33	Esc. N.º 657	-	Ko'enju	Campo Grande
34	Esc. N.º 657	5	Yvytu Pora	A. Del Valle
35	Esc. Prov. N.º 604	xx	xx	Bernardo de Irigoyen

36	Inst. B.Doña Pabla M. N.º 805	-	Pa'i Antonio Martinez	Fracran
37	Esc. N.º 659 Padre A. Seep	-	Yacutinga	Gdor. Roca
38	Esc. Prov.Nº 300	-	Tupa Mba'e	Ruiz de Montoya
39	Esc. N.º 798	-	Yvy Pyta	Garuhape
40	Esc. N.º 798	-	Virgen María	Pto. Leoni
41	Esc. N.º 798	2	Kapi'i Poty	A. Del Valle
42	Inst. A. Bilingüe Takuapi 1113	-	Takuapi	Ruiz de Montoya
43	Inst.E.I.B. Katupyry N.º 1408	-	Katupyry	San Ignacio
44	Inst.E.I.B. Katupyry N.º 1408	2	Tape Pora	San Ignacio
45	Esc. N.º 805 Tito Tomas Z.	1	Santa Ana Poty	Santa Ana
46	Esc. N.º 807	-	Fortin Mbororé	Pto. Iguazu
47	Esc. N.º 807	1	Guapoy	Pto. Libertad
48	Esc. N.º 812	-	Tekoa Arandu	Pozo Azul
49	Esc. N.º 836	-	Jejy	El Soberbio
50	Esc. N.º 836	1	Pindo Poty	El Soberbio
51	Esc. N.º 848	-	Marangatu	Pto. Mineral

52	Esc. N.º 867	-	Yryapu	Pto. Iguazu
53	Esc. N.º 867	1	Ita Poty Mirí	Pto. Iguazu
54	Esc. N.º 869	3	Guajayvy Poty	C. Wanda
55	Esc. Clemecia G.	Anexo ITEC I.	Yryapu	Pto. Iguazu
56	Esc. EIB N.º 8001	-	xx	Pto. Iguazu
57	Esc. N.º 905	-	Picada Guarani	San Vicente
58	Esc. N.º 905	1	Ygua Pora	San Vicente
59	Esc. N.º 905	2	Caramelito	El Soberbio
60	Esc. N.º 905	3	Chafariz	San Vicente
61	Esc. N.º 905	4	Ara Poty	Colonia Aurora
62	Esc. N.º 909	2	Yvy Poty	San Ignacio
63	Esc. N.º 923	-	Guyray	San Vicente
64	Esc. N.º 929	1	Takuapi Miri	Colonia Delicia
65	Esc. N.º 913	-	Yvyra Poty	Puerto Rico
66	Inst. EIB Padre J. M. 1411	-	Guaporaity	Hipolito Yrigoyen
67	Inst. EIB Padre J. M. 1411	1	El Chapa	Alberdi
68	Inst. EIB Padre J. M. 1411	2	Leoni Tabay	Pto. Leoni
69	Inst. EIB Padre J. M. 1411	3	Leoni Poty	Pto. Leoni

70	Inst. EIB Padre J. M. 1411	4	Tekoa Miri	Capiovi
71	Inst. EIB Padre J. M. 1411	5	Ka'aguy Yvate	Pto. Leoni
72	Esc. N.º 938	-	Alecrin	San Pedro
73	Esc. N.º 941	-	Jasy Pora	Pto. Iguazu
74	Esc. N.º 943	-	Ko'enju	A. Del Valle
75	Esc. EIB N.º 948 Carlos F.	-	Ñamandu	Garuhape
76	Esc. N.º 957	-	Ka'a Kupe	Campo Grande
77	Esc. N.º 957	1	Tekoa Guaraní	Pto. Leoni
78	Esc. N.º 957	2	Ita Poty	Ruiz de Montoya
79	Esc. N.º 957	3	Ka'aguy Miri Rupa	A. Del Valle

Información brindada por IPL, tabla de elaboración propia.

Secundaria de modalidad EIB.

Orden	Número	Institución	Tekoa/comunidad	Localidad
1	1407	Inst. EIB Tajy Poty	Yacutinga	Gdor. Roca
2	1210	Efa San José Freinademetz	Perutí	El Alcázar
3	30	SEP n.º 30	Rural	Ruiz de Montoya
4	5	IEA n.º 5 (Aula Sat. n.º 1)	Ysry	Mado Delicia
5	5	IEA n.º 5 (Aula Sat. n.º 2)	Aguai Poty	Mado Delicia
6	115	BOP 115	Ka'aguy Poty	A. Del Valle

7	117	BOP 117	Yryapu	Pto. Iguazú
8	117	BOP 117 (Aula Sat. n.º 1)	Ka'aguy Porã	Cte. Andresito
9	111	BOP 111	Fortín Mbororé	Pto. Iguazú
10	8500	Esc. ESR TIC n.º 8500	Urbano	Posadas
11	8500	ESR TIC n.º 8500 Ext. A. Esc. 44	Pindoty'i	San Ignacio
12	12	UGL n.º 12 Ext. Esc. n.º 44	Rural Disperso	San Ignacio
13	8500	ESR TIC n.º 8500 Ext. A. Esc. 683	Tamandua	25 de Mayo
14	8500	ESR TIC n.º 8500 Ext. A. Esc. 905	Chafariz	San Vicente
15	8500	ESR TIC n.º 8500 Ext. A. Esc. 938	Alecrin	San Pedro
16	8500	ESR TIC n.º 8500 Ext. A. Esc. 807	Guapo'y	Pto. Libertad
17	8500	ESR TIC n.º 8500 Ext. A. Esc. 166	Santa Ana Mirí	Santa Ana
18	8500	ESR TIC n.º 8500 Ext. A. Esc. 128	Rural Disperso	Apostoles
19	8500	ESR TIC n.º 8500 Ext. A. Esc. 892	Rural disperso	San Juan Bosco
20	8500	ESR TIC n.º 8500 Ext. A. Esc. 836	Jejy	San Pedro
21	8500	ESR TIC n.º 8500 Ext. A. Esc. 812	Arandú	Pozo Azul

Información proporcionada por el ILP, tabla de elaboración propia.

Instituto del nivel superior indígena.

Orden	N° Instituto	Institución	Tekoa/comunidad	Localidad
1	1673	Inst.Sup. Indígena “Raúl Karai Correa”	Yryapu	Pto. Iguazú

Información proporcionada por el ILP, tabla de elaboración propia.

**Formulario de autorización de depósito de tesis/trabajo final integrador en la
 Comunidad Ciencias Sociales del RIDUNaM
 (Repositorio Institucional Digital de la UNaM)**

Por intermedio de la presente, el abajo firmante, AUTOR/A del ~~la Tesis/TFI~~ Trabajo Final de Grado (TFG) titulada/o ~~Kyringüe Raperã Nembo'eapy~~ (Para el camino de las infancias en la educación): Un aporte a la Educación Intercultural Bilingüe en la Escuela Instituto Hogar Perutí N° 112.007 (Tekoa Perutí, El Alcázar, Misiones -Argentina).
 Da FE de la autoría y originalidad de la obra mencionada, que fue dirigida por, la Prof. Dra. Núñez, Yamila Irupé, presentada y defendida en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (FHyCS-UNaM), el (fecha) 28/05/2025 Acta/Expdte. N°....., con el fin de obtener el título de Lic. En Trabajo Social

Tildar según corresponda

- Tesis de Posgrado
 Doctorado Maestría Trabajo Final Integrador
 Trabajo Final de Grado





Derechos patrimoniales

Como autor, expreso mi conformidad en cuanto a la cesión gratuita de los derechos de reproducción y circulación de esta obra, en forma NO EXCLUSIVA, a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM. Dicha reproducción y circulación se podrá realizar, una o varias veces, en cualquier soporte, para todo el mundo, con fines sociales, educativos y científicos.
 En virtud del carácter no exclusivo de esta cesión, el autor podrá reproducir y comunicar libremente la tesis o trabajo final integrador, a través de los medios que estime oportunos.

Condiciones de acceso en línea

- Autorizo el depósito de la tesis o trabajo final de Grado / integrador en forma inmediata
 Autorizo el depósito del documento con embargo por el plazo de _____ meses a partir de la defensa de la misma.

Condiciones de uso de la tesis/TFI Será puesta a disposición pública bajo las siguientes condiciones de uso:

	(BY) Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
	(NC) No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
	(SA) Permite trabajos derivados — Siempre que se mantenga la misma licencia.
	Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Referencias: CC (Licencias Creative Commons). BY (Atribución). NC (No comercial). SA (Compartir igual).

Dados personales (llenar un cuadro por cada autor)

Apellido y Nombres	González Aníbal DNI: 32.653.812
Teléfono/Celular	3751 531570
Correo electrónico	karaiani985@gmail.com

Se firma la presente en la Ciudad de Posadas, Misiones a los 10 días del mes de Julio de 2025.-


 Firma

DNI N° 32.653.812
 Tipo y N° Documento

Gonzalez Anibal
 Aclaración